

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018 Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924

DOS EDICIONES DIARIAS

# El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

## UN LUNCH DE DESPEDIDA

### La marcha del Batallón de Ingenieros a Alcalá de Henares



A las cinco y media de la tarde de ayer, en el Cuartel que han ocupado las fuerzas del Batallón de Ingenieros, que ha sido destinado a Alcalá de Henares, se celebró un acto de despedida, que revistió gran solemnidad, y a la vez, demostración de compañerismo entre las fuerzas armadas de esta capital.

Al acto, que fué presidido por el excelentísimo señor comandante militar de la plaza, general señor García Álvarez, y el teniente coronel jefe del Batallón de Ingenieros, don Mariano Monterde, asistieron todos los jefes y oficiales francos de servicio de los distintos cuerpos de la guarnición, incluso Guardia civil, Carabineros y guardias de Asalto.

El general, señor García Álvarez, pronunció elocuentísimas palabras de despedida. Dijo que el Batallón de Ingenieros, por su actuación brillante y su hidalguía, había sabido conquistarse los mayores afectos en Salamanca, y que tenía la seguridad de que continuaría su brillante historial en la plaza a donde había sido destinado.

Este acto —añadió— tiene por objeto despedirnos de nuestros compañeros, con ese espíritu que siempre existió en el Ejército. La despedida no es dolorosa, sino alegre, porque el Batallón marcha en cumplimiento de su deber militar, que es lo más grato, y cuyo ejemplo deben seguir todos los que vestimos el uniforme.

Terminó el señor García Álvarez con vivas a España, a la República y al compañerismo.

El acto terminó a las siete de la tarde.

justas palabras del dignísimo señor general de la plaza, don Manuel García Álvarez, no sólo de elogio a la actuación e hidalguía del Batallón de Ingenieros expedicionario, sino también de rendido tributo a la disciplina militar, se asocia leal y sinceramente EL ADELANTO, que siempre tuvo para los Institutos armados de la Patria, encajados en los moldes del cumplimiento de sus deberes, los más hondos afectos y respeto.

El Batallón de Ingenieros, después de cinco años de convivencia con los salmantinos, sólo recuerdos gratos de amistad deja entre nosotros. Jefes y oficiales, clases y soldados se comportaron en la ciudad con la corrección de caballeros. La ciudad les tomó cariño y ellos también a la ciudad, cariño que en diferentes ocasiones tuvo el Batallón motivo de saberlo apreciar, sobre todo en sus brillantes desfiles en los que el pueblo les acompañó con sus vitores al Ejército y a la República. La bandera que lleva el Batallón, aun con ser bandera de la Patria, es salmantina: Salamanca, sus clases populares, especialmente, la compró y se la regaló. Y fué solemnemente su entrega, con unas palabras de encendido patriotismo que pronunció en aquel acto el señor Martínez Barrio.

## Política local

**FRENTE POPULAR**  
Con el fin de facilitar en todo lo posible la actuación municipal y política de cuantos camaradas y correligionarios forman parte de los diferentes partidos representados en el Frente Popular, orientándolos y asesorándolos debidamente, se comunica que con esta fecha queda abierta una oficina de información controlada por el Frente Popular en el local que ocupa esta entidad, Bordadores, 10, que funcionará todos los días laborables, de doce a dos de la tarde, y a donde podrán dirigirse personalmente, o por escrito, cuantos camaradas y correligionarios lo deseen.—El Frente Popular.

## REGISTRO CIVIL

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en este Registro civil las siguientes inscripciones:

### NACIMIENTOS

Alejandro Diego García, Antonio Diego Martín, Francisco González Miguel, Vicente Romo Baño, Rosaña Curto Martín, Emilia Franco Palomero, Joaquina Hernández Arévalo.

### DEFUNCIONES

Eusebio Boyero Ballesteros, sesenta y seis años.

### MATRIMONIOS

Ninguno.

## SALAMANCA EN MADRID

### Solemnes actos en la Casa Charra en memoria de don Hipólito Rodríguez Pinilla

La Casa Charra, de Madrid, ha rendido debido tributo de admiración, respeto y cariño, al ilustre salmantino, el venerable don Hipólito Rodríguez Pinilla, fundador y alma del Centro Charro, obra cuya a la que dedicó sus entusiasmos y preferencias de manera constante y asidua, marcándole el rumbo feliz que le ha llevado al actual estado de brillantez y florecimiento, que le hace destacar entre todos sus semejantes instalados en la capital de España.

Por eso, cuando a final de Marzo pasado falleció don Hipólito, su muerte causó honda pena y pesar sincero entre todos los salmantinos residentes en Madrid, y quisieron exteriorizar el dolor que tan irreplaceable pérdida les causaba, en un acto, que si sencillo en su forma, fuese expresión exacta del sentimiento que a todos embargaba, al perder el padre espiritual, el amigo entrañable, el dirigente experto y el hombre bueno, optimista y activo, que en su cuerpo malherido, albergaba un alma joven de entusiasmos consoladores, que servía de guía y modelo, y de acicate a los pusilánimes y escépticos.

La Casa Charra está de luto; y estará por mucho tiempo, pues la desgracia sufrida no se disipa tan fácilmente con el bálsamo del transcurso del tiempo, ni es fácil hallar consuelo para las pérdidas irreparables, como la sufrida al desaparecer de nuestro lado don Hipólito R. Pinilla.

El homenaje perenne que le rendirá la Casa Charra será continuar

hombre, todo bondad, cariño, comprensión, amor...

Siendo buenos salmantinos, queriendo y ensalzando a la Casa Charra, es como mejor honraremos siempre la memoria de nuestro inimitable presidente honorario don Hipólito Rodríguez Pinilla.—Marcel Reymundo.

### DESCUBRIMIENTO DE UNA LÁPIDA

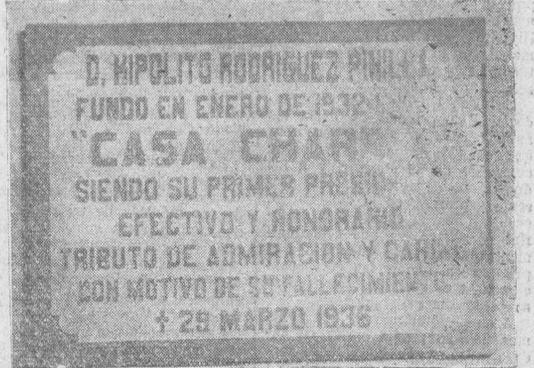
En la sala de Juntas del domicilio social, en cumplimiento de un acuerdo de la directiva, fué colocada una lápida con la siguiente inscripción: "Don Hipólito Rodríguez Pinilla fundó en Enero de 1932 esta Casa Charra, siendo su primer presidente electivo y honorario. Tributo de admiración y respeto con motivo de su fallecimiento. 29 Marzo 1936".

Lápida sencilla y artística, debida al notabilísimo artífice Pedro Casas, que ha aumentado con esta nueva obra suya la gratitud que por tantos motivos le debe la Casa Charra. Pedro Casas fué muy felicitado por su delicado trabajo.

Don Luis de Onís pronunció un sentidísimo discurso, diciendo que aunque los socios de la Casa Charra no necesitan de elemento externo alguno para recordar siempre a don Hipólito Rodríguez Pinilla, porque su obra vive muy adentrada en nuestro espíritu, sin embargo, la Junta directiva, para perpetuar aun más el recuerdo de aquel iniciador y fundador de este Centro, ha querido que en esta sala, donde se celebran las Juntas directivas, figure esa lápida, para que al tratar en sus sesiones los asuntos que directamente tratan del

este hogar salmantino, que él creó y alimentó desde su fundación, con orientaciones, trabajos e ideas perfectas, como nacidas de su alma toda bondad y de su inteligencia privilegiada.

Rodríguez, que se encuentra enfermo fuera de Madrid, que dice: "Ausente obligado me sumo a compañeros y consocios para enaltecer memoria llorado don Hipólito. Casa Charra le rendirá



Placa descubierta en la Casa Charra en memoria de su presidente honorario, don Hipólito R. Pinilla (Foto Rico)

El señor Onís terminó sus emocionantes palabras, sincera y fiel expresión del sentimiento de la Junta directiva, dedicando justos y merecidos elogios a Pedro Casas, que ha puesto una vez más su arte y desinterés al servicio de esta Casa Charra.

### SOLEMNE VELADA NECROLOGICA

En el amplio salón de actos,

siempre nuestro cariñoso tributo admiración.

También se dió cuenta de las sentidas adhesiones enviadas por don Mariano Benlliure y don Domingo Martínez, que obligaciones ineludibles les impedían asistir al acto.

### DON MAURICIO GARCIA ISIDRO

Por la ausencia indicada del presidente de la Casa Charra, inició los discursos don Mauricio García Isidro, que justificó su intervención, diciendo que don Bienvenido Rodríguez, ya había enviado unas cuartillas, que él había terminado, para unir su voz también a este homenaje a don Hipólito.

La Casa Charra, afortunado exponente de toda manifestación de salmantinismo en Madrid, hondamente conmovida por el fallecimiento de su primer presidente honorario, ha querido tributarle un recuerdo de admiración y cariño organizando esta velada. Hija espiritual de don Hipólito, agradece intensamente a las ilustres personalidades que tomarán parte en este acto, su valiosa cooperación. Ellas, os hablarán de algunas manifestaciones de su portentosa actividad; de don Hipólito, como salmantino, hablaré yo. Desde hace muchos años, la colonia salmantina en Madrid, sentía difusamente el anhelo de congregarse formando, un Centro, una Asociación. A ello se oponía el individualismo hermético de la raza y la falta de decisión por parte de los elementos más significados, que, envueltos en los problemas siempre vaporosos, que elevan anexas la lucha por la vida, no podían dedicar suficiente atención a estos menesteres, que si siempre son altruistas, no en todos los casos son apreciados en su debida ponderación por los mismos a quienes beneficiaría. Excepciones dignas de loa fueron las tentativas de Luis de Onís, diligente siempre para honrar a Salamanca, y de la pluma procer de José Sánchez Rojas, el último romántico de la bohemia, pero fracasaron por deficientes asistencias, y el propósito laudable quedó, de nuevo en nebulosa, esperando el, hasta entonces, no vislumbrado executor.

Surgió en las postrimerias del año 1931, en aquellas reuniones cordiales, pero algo cómicas del Bar Atocha, y fué don Hipólito, con una docena de incondicionales quienes echaron sobre sus espaldas la ingente labor de crear la Casa Charra.

No hay que decir que nació de la nada, sin medice económicos, supliéndolo todo el gran cariño, el entusiasmo que sentiamos todos los reunidos aquí aquel domingo en que fué nombrada la primera Junta Directiva y presidente don Hipólito Rodríguez Pinilla.

Con tan mínimo bagaje financiero, aquíllamos el domicilio de la calle de Alcalá, 10, donde todo estaba por hacer, y hasta calefacción instalamos, acudiendo a multitud de combinaciones que cristalizaron en la infancia de la Casa social, algo anémica al principio, necesitada de inyecciones de optimismos y de aportaciones pecuniarias de los directivos, estando siempre en primer lugar las del presidente.

Ni aún enfermo abandonó un sólo momento la dirección, en aquellos días de peligro, y en su domicilio particular se celebraban las reuniones y salíamos confortados por la bondad entusiasta de don Hipólito. Era como dijo Unamuno en su artículo necrológico, fundamentalmente eso, un hombre bueno...; quizá sea el mejor elogio que podemos hacer de él, en tiempos como estos, tan eleja-



En la Casa Charra de Madrid, se celebró la velada necrológica a la memoria del doctor Rodríguez Pinilla, presidiendo el acto el ministro de Marina, señor Giral. En la foto, el hijo del finado, señor Rodríguez Mata, subsecretario de Hacienda, durante su discurso (Foto Rico)

su obra, seguir las huellas marcadas por él, procurar imitarle en todo, y más especialmente en tener fijo el pensamiento, como él lo tenía, en su Salamanca, adorada y reverenciada siempre, por aquel

progreso y engrandecimiento de la Casa Charra, al leer el nombre evocador de Rodríguez Pinilla, sirva como de musa feliz que inspire nuestra labor, y sea así nuestra obra, fecunda y provechosa para

cuajado materialmente de un público distinguido, se levantó un severo estrado, adornado con el mayor gusto, destacando un magnífico retrato del ilustre fallecido, don Hipólito Rodríguez Pinilla, rodeado de las banderas nacional y de Castilla.

Presidió el excelentísimo señor don José Giral, ministro de Marina, con don Enrique Rodríguez Mata, subsecretario de Hacienda, hijo del malogrado don Hipólito, y don Gregorio Fraile, presidente honorario de la Casa Charra y ex-subsecretario de Instrucción Pública, tomando asiento en el estrado don Antonio Marsá, vicepresidente en funciones de presidente del Consejo Estado; don Leonardo Martín Echeverría, subsecretario de Agricultura; don Manuel de Góngora, redactor jefe de "Blanco y Negro"; don Julio de Ramón Laca, consejero de Estado; don José Estélla y Bermúdez de Castro, catedrático de la Facultad de Medicina de Madrid; doctor Yagüe, académico de la Nacional de Medicina; señor González Ubierna, en representación de la Diputación provincial de Salamanca; don Lope Hernández, y los directivos de la Casa Charra, señores don Mauricio García Isidro, don Luis de Onís, don Andrés Iglesias, don Raimundo Rodríguez Valero y don Manuel Reymundo.

Entre el público, y ocupando puestos preferentes, estaban familiares del señor Rodríguez Pinilla, doctores Elena, Franco, Van Baumberghen, Rodríguez Mata (don Tomás), el escritor y publicista, señor Cabello Lapiedra; don Santiago Alonso, de Villapadierna; don Bernardo Olivera, don Bienvenido Moreno, señor Edo y representantes de los Centros Regionales y Provinciales residentes en Madrid.

El secretario general de la "Casa Charra", don Manuel Reymundo dió cuenta de un telegrama recibido del presidente efectivo de la "Casa Charra" don Bienvenido



EL SEÑOR

## Don Serafín Román Santiago

(Del Comercio)

ha fallecido en Bañobárez, el día 17 de Mayo de 1936

a los sesenta y tres años de edad después de recibir los últimos Sacramentos

D. E. P.

Su afligida esposa, doña Sebastiana Moreno Hernández; padre político, don Juan José Moreno; hermana, Antonia (ausente); hijos: Castora, Juan Antonio, Alfonso, Andrés, Graciliano y Desiderio Román Moreno; hijas políticas: Adoración Fuentes y Romana Méndez, y demás familia,

Suplican a sus numerosas amistades se dignen encomendar su alma a Dios, por lo que le vivirán eternamente agradecidos.

NO SE REPARTEN ESQUELAS



EL DIA EN LA AUDIENCIA

Ayer comenzó, ante la general expectación, la vista pública de la causa por los sangrientos sucesos de Mancera de Abajo

Desórdenes públicos, ternencia ilícita de armas y víctimas de los sucesos

Ayer comenzó, ante el Tribunal de Urgencia, constituido por los señores del Busto, Díaz Rueda y Pintado, el juicio-oral de la causa instruida con motivo de los sucesos ocurridos en el pueblo de Mancera de Abajo el 15 de Marzo último.

¿Cómo ocurrieron los hechos? El fiscal señor Alamillo los refiere en su escrito de conclusiones de la forma que vamos a transcribir. El 15 de Marzo de 1936, se celebraba en Mancera de Abajo una manifestación de elementos de la Caza del Pueblo, que tenía por objeto entregar en la Alcaldía ciertas peticiones dirigidas al Gobierno.

Cuando la manifestación cruzaba la Plaza, donde está situada la Casa Consistorial, un grupo de personas que se encontraban en la misma, al oír a los manifestantes dar vivas a personas o doctrinas políticas, contestaron con vivas a otras personas o doctrinas, y seguidamente, algunos que usaban armas de fuego, hicieron disparos.

La finalidad de esto era impedir la manifestación, como en efecto ocurrió, puesto que turbado gravemente el orden con los disparos, se dispersaron los manifestantes en distintas direcciones.

Además de otros hechos deficiivos, que se persiguen en piezas separadas de este proceso, ocurrieron los siguientes: Ángel Martínez Martínez (a) Cabezon, con una escopeta que le fué facilitada por Manuel Vicente González Igea, hizo un disparo contra Filiberto Durán Albarrán, produciéndole una herida con entrada por la región mastoidea derecha que perforó el cerebro y determinó su muerte, ocurrida en el Hospital de Salamanca dos días después. La agresión la realizó cuando huía el agresido y sin que éste se apercibiera de ello ni estuviera en actitud de rechazarla.

En una calle próxima a la misma Plaza se encontraba Eleuteria Martínez Méndez junto a la cual pasó Santiago Nieto Ronco (a) Simonacas, y sin que éga se apercibiera ni pudiera defenderse, por detrás, le infirió con arma blanca una herida penetrante en el pecho por la línea axilar posterior, otra en la región mastoidea y otra en la occipital determinando la primera su muerte inmediata.

En la ocasión de autos usaron armas cortas de fuego, sin estar provistos de las licencias correspondientes, Isidro Albarrán Hernández, Felipe Albarrán Martín, Emilio Galán Muñoz, Agapito-Manuel Pérez Martín, Manuel García Martín, Miguel Martínez Hernández (a) Buzaco y Daniel Martín San Juan (a) Cojo, y también la usó y disparó con ella, aunque se ignora si produjo algún efecto dañoso, Manuel Vicente González Igea, que estaba provisto de guía y licencia.

Como participantes en los hechos que primeramente se refieren fueron conocidos, además de los procesados que antes se nombran (a excepción de Santiago Nieto, que iba en la manifestación disuelta) Melchor Albarrán Hernández, Antonio Albarrán Hernández (a) Tomi, Justo Albarrán Martín, Justo Albarrán Sánchez José Martínez

Martínez, Juveninto Martínez González, Serafín Martínez González, Luis Sebastián Martínez González, Jacinto Martínez Martínez, Gregorio Martínez Mesonero, Santiago-Faustino Martínez González e Idefonso Martínez Pérez. También produjeron disparos, cuyos efectos dañosos se desconocen hasta ahora, con arma corta de fuego que no tenía licencia, el procesado Raimundo Benito Nieto Ronco.

Constituyen, según el representante de la ley los indicados hechos los siguientes delitos: dos de asesinato, uno de desorden público y ocho de uso de armas.

De dichos delitos consideran autores de uno de asesinato a Ángel Martínez Martínez (a) Cabezon, del que también es responsable en concepto de cómplice, por el auxilio prestado a su ejecución, con medio que no era absolutamente necesario, Manuel-Vicente González Igea; del otro delito de asesinato es autor responsable Santiago Nieto Ronco; de un delito de uso de armas son responsables cada uno de los ocho citados en la conclusión primera y del de desorden todos los nombrados en la misma conclusión, excepto Santiago y Raimundo Nieto Ronco.

No han concurrido en el hecho de autos circunstancias genéricas.

Las penas que procede imponer son: a Santiago Nieto Ronco por el delito de asesinato, la pena de veintidós años de reclusión mayor; a Ángel Martínez Martínez (a) Cabezon por el delito de asesinato, la pena de veintidós años de reclusión mayor y por el de desorden, cinco meses de arresto; a Isidro Albarrán Hernández, Felipe Albarrán Martín, Emilio Galán Muñoz, Agapito-Manuel Pérez Martín, Manuel García Martín, Miguel Martínez Hernández y Daniel Martín San Juan, a cada uno, por el delito de uso de armas la pena de tres años de prisión menor y por el de desorden, cinco meses de arresto mayor; a Raimundo Benito Nieto Ronco, por el de uso de armas, tres años de prisión menor; a Melchor Albarrán Hernández, Antonio Albarrán Hernández, Justo Albarrán Martín, Justo Albarrán Sánchez, José Martínez Martínez, Juveninto Martínez González, Serafín Martínez González, Luis-Sebastián Martínez González, Jacinto Martínez Martínez, Gregorio Martínez Mesonero, Santiago-Faustino Martínez González e Idefonso Martínez Pérez, a cada uno, cinco meses de arresto mayor, accesorias correspondientes.

Dr. Prada Garrido. Director del Dispensario Central y Jefe provincial de la Lucha Antituberculosa. Profesor de la F. de Medicina PULMON Y CORAZON. Rayos X - Electrocardiografía. Consulta, a las 10. Avenida de Canals, 11. Tel. 1980

El raquitismo infantil tiene un tratamiento rápido y eficaz con el Jarabe Salud. Está aprobado por la Academia de Medicina y muy recomendado para regenerar los organismos débiles. Es el más eficaz contra ANEMIA, CLOROSIS, RAQUITISMO. El Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD puede tomarse en todo tiempo pues es inalterable. Pídale en frasco de origen. No se vende a granel. LAXANTE SALUD El más suave y eficaz contra el estreñimiento. Pídale en farmacias.

pendiente a dichas penas y pago de costas en la proporción que acuerde el Tribunal. Debe decretarse el comiso de las pistolas ocupadas a las que se dará el destino legal.

Santiago Nieto Ronco indemnizará en la cantidad de 15.000 pesetas a los herederos de Eleuteria Martínez Méndez y Ángel Martínez Martínez en otras 15.000 pesetas a los herederos de Filiberto Durán Albarrán, si fuera insolvente deberá declararse la responsabilidad subsidiaria del cómplice Manuel González Igea.

A todos los procesados debe abonarse la prisión preventiva sufrida por razón de esta causa.

LAS ACUSACIONES PARTICULARES

El letrado señor Estella que con la representación del procurador señor Lunar ejercita la acusación particular en nombre de Ángel Martínez Martínez, tiene formulada la siguiente calificación.

El 15 de Marzo de 1936, con ocasión de celebrarse en el pueblo de Mancera de Abajo una manifestación de afiliados a la Sociedad Obrera, que se disolvió después de una contienda con elementos patronales y de significación política de derechas, el procesado Santiago Nieto Ronco (a) Simonacas, encontró en la calle de Veracruz a doña Eleuteria Martínez Méndez, señora de edad, perteneciente a la clase patronal y conservadora del pueblo, en la que, sin duda queriendo vengar agravios de la lucha anterior, en la que no había intervenido, marchando a su casa desde la de su sobrina Eulalia Pérez Martínez, la acometió esgrimiendo un arma blanca por la espalda, cuando aquélla inermemente, sin posibilidad de defenderse, estaba próxima a su domicilio, infiriéndole una herida de centímetro y medio en sentido transversal por siete y medio milímetros de arriaba a bajo en la región mastoidea del lado derecho, otra herida en la parte superior de la región occipital de treinta y dos milímetros en sentido sagital, otra en la región temporoccipital derecha de centímetro y medio de extensión y otra como las anteriores inciso-cortantes en la línea axilar posterior a nivel del octavo espacio intercostal derecho de 4 centímetros de extensión por veintidós de profundidad en línea ligeramente oblicua de arriba o abajo y de fuera a dentro, a consecuencia de cuyas heridas falleció en el acto.

Este hecho constituye en sentir de la acusación indicada un delito de asesinato, cualificado por las circunstancias de alevosía, del cual considera autor por participación material y directa al procesado Santiago Nieto Ronco (a) Simonacas, con la circunstancia agravante genérica en contra del mismo de haberlo ejecutado con ofensa o desprecio del respeto que por su dignidad, edad y sexo merecía la víctima y solicita que se le condene a la pena de veintidós años, nueve meses y doce días de reclusión mayor, accesorias y costas procesales, debiendo indemnizar a los herederos de la víctima con la cantidad de 20.000 pesetas.

El letrado, señor Andrés y Manso, con la representación del procurador señor Santos Franco, sostiene la acusación particular en nombre de Justo Durán Cembellin, viuda de Filiberto Durán y tiene consignadas las conclusiones que vamos a transcribir.

El 15 de Marzo último se celebraba en Mancera de Abajo una manifestación de elementos de la Casa del pueblo que tenía por objeto entregar en la alcaldía ciertas peticiones dirigidas al Gobierno. Sabiendo los vecinos de ideología política social contraria a los manifestantes lo que los mismos pretendían hacer, se concertaron y conviniéron en impedir la manifestación y agredir a tiros a los asistentes a la misma, para cuyo fin se situaron en diversos lugares de la Plaza y algunas casas sises en la misma, entre otros individuos no determinados, los procesados Melchor Albarrán Hernández (a) Tomi, Justo Albarrán Martín (a) Chaulóna, José Martínez Martínez, Juveninto Martínez González, Serafín Martínez González, Luis-Sebastián Martínez González, Jacinto Martínez Martínez, Gregorio Martínez Mesonero, Santiago-Faustino Martínez González, Idefonso Martínez Pérez, Justo Albarrán Sánchez, Isidro Albarrán Hernández, Felipe Albarrán Martín, Emilio Galán Muñoz, Agapito-Manuel Pérez Martínez, Manuel García Martín, Miguel Martínez Hernández, Daniel Martín San Juan, y Daniel Martín San Juan.

DROGUERIA Y PERFUMERIA. 125 pesetas... por su viejo aparato fotográfico. La Compañía Kodak ha tomado la generosa iniciativa de cambiar los aparatos fotográficos viejos e inservibles... "Kodak" Fénix. Precio: 110 pesetas. CARACTERISTICAS: Hace fotos 6 x 9 cm, está equipado con objetivo mágico 1/6.3, obturador Varis de 1/100, teleob. parador, etc., etc. Ud. puede, pues, adquirir este magnifico aparato por sólo 85 pesetas y su viejo aparato. Ocasión única que debe aprovechar enseguida; pues sólo disponemos de un número determinado de aparatos. (Del 2 de Mayo al 20 de Junio 1936) Vendedor oficial: DROGUERIA VILALOBOS Trabajos para aficionados

Daniel Martín San Juan (a) Cojo, Manuel Vicente González Igea y Ángel Martínez Martínez, estando provistos de armas cortas de fuego los nueve últimos expresados, y el último de una escopeta de que le había provisto el Manuel Vicente González Igea, quien era el único de los tenedores de arma corta de fuego expresados que tenía licencia de uso de tales armas y guía.

Cuando la manifestación entró en la Plaza, dando sus componentes vivas a determinadas personas y doctrinas políticas, los procesados y sus compañeros, no determinados, poniendo en práctica su preconcebido acuerdo de agredir a los manifestantes y dispersarlos, disolviendo así la manifestación, con nulidad de propósitos, unos en la Plaza y otros desde las ventanas y puertas de las casas en que se taban, dieron estentóneos mueras a las doctrinas políticas y personas vitoreadas por los manifestantes, disparando contra éstos sus armas, los que se tenían, produciendo diversas víctimas, unas no objeto de esta acusación, pero entre ellas y por virtud de disparo hecho por el procesado Ángel Martínez Martínez (a) Cabezon, con la escopeta que tenía, fué muerto Filiberto Durán Albarrán, cuando éste, con sus compañeros de manifestación, huía, sin apercibirse de la agresión ni estar en actitud de rechazarla, muerte que le fué producida al ser herido del disparo dicho en la región mastoidea derecha, con perforación del cerebro y determinando su fallecimiento dos días después en el Hospital de Salamanca.

LAS DEFENSAS

La de Santiago-Raimundo Benito Nieto Ronco, a cargo del letrado señor Ruiz Pérez, con el procurador señor Jarrin, coincide con la versión de los hechos establecida por el acusador particular señor Andrés y Manso, negando toda participación delictiva de dichos procesados en los mismos y solicita su absolución.

El letrado señor González Cobos, defensor, con la representación del procurador señor Rodríguez, de Emilio Galán Muñoz, Manuel García Martín, Miguel Martínez Hernández, Daniel Martín San Juan, Justo Albarrán Sánchez, Justo Albarrán Martín, Juveninto Martínez, Gregorio Martínez Mesonero y Luis Sebastián Martínez, sostiene que no son ciertos los hechos atribuidos a los mismos por el fiscal y las acusaciones pública y particulares, no existiendo, por lo que se refiere a ellos, ningún hecho delictivo del que puedan ser responsables, en cuyo caso no hay por qué hablar de circunstancias y procede su absolución, que es lo que solicita.

El defensor de Santiago Faustino Martínez González, que lo es el letrado señor Hernández Vicente, con la representación del procurador señor Ortega, también sostiene que su defendido no tuvo participación alguna en los hechos de autos y pide su absolución.

Según el letrado señor Arenillas que, con la representación del procurador señor Salas, está encargado de la defensa de Manuel Pérez Martínez, Idefonso Martínez Pérez, Jacinto Martínez Martínez, y José Martínez Martínez, ninguno de ellos tuvo participación en los hechos de autos y por ella también interesa que sean absueltos.

Y por último el letrado señor Cimas, como defensor, con la representación del procurador señor Montero, de los procesados Ángel Martínez, Isidro Albarrán, Melchor Albarrán y Manuel González Igea, afirma también que no son ciertos los hechos imputados a los mismos y solicita la absolución de ellos.

Julio Pérez Martín. Profesor de la Facultad de Medicina Matriz y Partos. Consulta de DOCE a DOS San Justo, 26. Teléfono 1303

Jesús Rodríguez López. PLAZA MAYOR, 33 Y 34

los hechos, y del de uso de armas de fuego sin licencia, son autores todos los procesados citados, como coautores del de asesinato, con excepción de Manuel Vicente Igea.

No reconoce en el hecho ninguna circunstancia genérica y dice que procede imponer las siguientes penas: a Ángel Martínez Martínez (a) Cabezon y a Manuel Vicente González Igea, a cada uno veintidós años de reclusión mayor por delito de asesinato y por delito de desorden; a Isidro Albarrán Hernández, Felipe Albarrán Martín, Emilio Galán Muñoz, Agapito Pérez Martínez, Justo Albarrán Sánchez, Manuel García Martín, Miguel Martínez Hernández y Daniel Martín San Juan, a cada uno, veintidós años de reclusión mayor por delito de asesinato, tres años de prisión menor por delito de uso de armas y cinco meses de arresto mayor por el de desorden público; a Melchor Albarrán Hernández, Antonio Albarrán Hernández, José Martínez Martínez, Juveninto Martínez González, Luis Sebastián Martínez González, Jacinto Martínez Martínez, Gregorio Martínez Mesonero Santiago Faustino Martínez González e Idefonso Martínez Pérez, a cada uno, cinco meses de arresto mayor, por delito de desorden público, accesorias y costas en la proporción legal, debiendo indemnizar a los herederos del finado Filiberto Durán con la cantidad de 25.000 pesetas, haciendo responsable a todos los autores de la muerte del mismo solidariamente, por sus costas y subsidiariamente por las correspondientes a los demás responsables si se determinaran de otra categoría penal.

Cumplido el precepto indicado en la forma que la ley previene, el señor Arenillas recibió la felicitación de todos los concurrentes, que le desearon muchos éxitos en el ejercicio de su profesión, obsequiando a todos con cigarrros habanos.

DEL TRIBUNAL SUPREMO. Una sentencia interesante

La damos a conocer por la circunstancia de afectar a dos pueblos de la provincia y por la interesante doctrina que contiene, seguros de que servirá de antecedente en algún otro caso. Ante la Sala segunda del Tribunal Supremo se celebró la vista de la competencia en juicio de faltas por daños causados a los vecinos de Morasverdes, que denunciaron a otros del Maílo, quienes estimaron que era competente este Juzgado para y castigar las faltas sosteniendo el de Morasverdes y con él el Juzgado de Instrucción de Ciudad Rodrigo, que por tratarse de una falta de daños dados a interrupción y sustracción de aguas, debe ser competente el Juzgado donde los daños se sufran y no donde la sustracción de las aguas se produce.

Interpuesto recurso de casación contra la sentencia del Juzgado de Ciudad Rodrigo, la Sala segunda en sentencia dictada hace pocos días declara no haber lugar al recurso de casación por infracción de ley promovido por los vecinos del Maílo, y por tanto competente para conocer de las faltas al Judo de Morasverdes, fundamentando el fallo en la siguiente doctrina: "Considerando:—Que la infracción que define el art. 592 del Código punitivo, como todas las que hacen referencia al concepto de daños, constituye un tipo penal de los llamados de resultado y está caracterizado, no por el simple hecho de la sustracción de las aguas

EL JUICIO ORAL. INDAGATORIA DE LOS PROCESADOS

Fué interrogado en primer lugar Santiago Nieto Ronco, obrero, mayor de edad y vecino de Mancera de Abajo. Contestando a las preguntas que le hicieron las partes dijo: Que asistió a la manifestación que se celebró en Mancera el día de autos, organizada por la Casa del Pueblo; que al llegar a la plaza, dicha manifestación, de la que formaba parte en su mitad, fueron recibidos a tiros, por lo que todos huyeron, viendo caer herido al obrero Filiberto Durán, en vista de lo cual se refugió en el portal de una casa próxima, donde permaneció hasta que pudo salir a recogerlo, una vez que se enteró que ya no se hacían disparos. Que él no agredió a nadie, ni dió muerte a doña Eleuteria Martínez, a la que no vivió en ningún momento, enterándose que la habían matado, como dos horas después de ocurridos los sucesos. Que la agresión a la manifestación se hizo después de dar un viva a Gil Robles los grupos que había en la plaza.

Ángel Martínez Martínez, Labrador, mayor de edad y vecino de Mancera. No formó parte en la manifestación, encontrándose el día de autos en la calle de Los Caños, próxima a la plaza, en compañía de otros grupos, viendo llegar la manifestación con banderas, y como ensiguada oyó un disparo, inmediatamente se refugió en la casa de Manuel González Igea, donde sintió la detonación de otros y de ella no salió hasta que se enteró de la presencia de la fuerza pública.

Al terminar la indagatoria de este procesado, a la una de la tarde, se suspendió la sesión hasta la diez y media de la mañana de hoy, siendo debido tal acuerdo a la necesidad de tener que asistir el letrado señor Andrés y Manso a la sesión de Cortes del día de ayer.

A la presencia los debates de este juicio oral, concurre numeroso público.

NUEVO ABOGADO

En virtud de haber comunicado a la Audiencia provincial el Colegio de Abogados de esta capital, que se hallaba incorporado al mismo el joven letrado don Ignacio Arenillas, accediendo a solicitud del mismo, se señaló el día de ayer a las once de la mañana para que prestase el juramento o promesa que la ley determina para poder ejercer sus funciones.

Tuvo lugar el acto en presencia del Tribunal en pleno con asistencia de todos los funcionarios judiciales, de gran número de compañeros del nuevo Letrado, de Procuradores y de varios amigos particulares.

Reciba también nuestra cordial felicitación.

¿Queréis colocaros?

Miles vacantes, porteros, ordenanzas, carteros, capataces, camineros, vigilantes, motoristas, asaltos, carabineros, civiles, secretarios, prisiones, auxiliares, con y sin examen, habiendo o no servido. Sueldos 3.500 a 4.000 anuales. Damos nombres, muchos colocados por nuestra gestión. CENTRO INFORMATIVO. Juan Dios, 7. MADRID. Remitió dos sellos 0,30 para informarnos.

PARA OFICINAS, se alquila piso, tres habitaciones. Sem Justo, 4, frente Gran Hotel.

Dr. Vicente López Jiménez. Profesor de la Facultad de Medicina. Ginecólogo de la Beneficencia Municipal. MATRIZ Y PARTOS. Plaza del Corriño, 28. Consulta. a las 12. Teléf. 2016.

PRIMERA MANUFACTURA ESPAÑOLA DE MAQUINAS PARA COSER. LA SDAD. A. COOP. ALFA garantiza sus máquinas de coser de todo defecto de construcción o materiales por diez años. Ha tenido en cuenta todos los perfeccionamientos mecánicos y manufactureros para fundar su crédito industrial sobre la más alta calidad de sus productos. Pídale un catálogo gratis a MAQUINAS DE COSER ALFA E I BAR (ESPAÑA) REPRESENTANTE. DON PABLO GARCIA Plaza Mayor, 43 - Salamanca

de la distracción de las mismas de un curso normal, sino por el daño resultante de tal actividad a una determinada porción de terreno, la cual, por aquella sustracción o distracción, deja de recibir, con daño, el beneficio del riego, y en este sentido la falta arriba mencionada, se comete no en el instante ni en el lugar donde se sustrae o distrae agua, sino allí donde se consume, esto es, donde están situadas las fincas privadas, como consecuencia de tal abuso, de

Considerando: Que en el recurso actual se trata según la denuncia y diligencias sucesivas, del hecho, no negado por el promotor del conflicto de haber sido dentro del término municipal de Maílo, sustraidas las aguas pertenecientes a aprovechamientos que había de tener efecto dentro del término municipal de Morasverdes, y aplicada la doctrina que queda consignada es visto que en el territorio del último pueblo citado se consumó y cometió la falta y al Juzgado municipal del mismo corresponde su conocimiento y represión, como singular acierto declaró el Juzgado Instructor de Ciudad Rodrigo, y procede, por tanto la desestimación del recurso de casación interpuesto. La doctrina recogida de la sentencia que dejamos indicada fue mantenida por el Letrado del Colegio de Madrid, don Mauricio García Isidro, en el acto de la vista a que antes hemos hecho referencia.

EL LICDO. SALVADERA ZAMORA AL DIA

Visado por la censura

¿Queréis colocaros?

IMPORTANTE CASA

de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita ACTIVOS AGENTES para vender artículos de gran consumo. Dirigir las solicitudes, indicando referencias, a P. 3393 S. S. Apartado 166. SAN SEBASTIAN

EL GOBIERNO CELEBRA CONSEJO Y DESPUES SE PRESENTA A LAS CORTES

El Presidente del Consejo pronuncia un enérgico discurso en la Cámara, pidiendo el apoyo del Frente Popular para restaurar el orden y la paz

Una relación de nuevos destinos de Jefes y oficiales del Arma de Caballería

EN LA PRESIDENCIA Y EN LOS MINISTERIOS

Toma de posesión de los subsecretarios de Instrucción Pública, Justicia y Hacienda

POSESION DEL SUBSECRETARIO DE INSTRUCCION PUBLICA Y DEL DIRECTOR GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

Madrid. — Esta mañana, a las doce y media, se ha verificado en el salón grande del ministerio de Instrucción, el acto de tomar posesión de sus cargos el subsecretario, don Emilio Baeza Medina, y del Director general de Primera Enseñanza, señor Ballester Gozalbo.

Asistieron el subsecretario saliente, don Domingo Barnés, el director de Bellas Artes, don Ricardo de Oruea; numerosos maestros, jefes y demás personal del ministerio.

El ministro del departamento, don Francisco Coll, hizo la presentación. Dijo que iba a ser breve, pues había tenido que abandonar el Consejo de ministros para asistir a este acto.

El señor Baeza Medina — dijo el señor Barnés — es suficientemente conocido en política para que yo tenga que hacer resaltar sus méritos, y al aceptar este cargo secundario con relación al del ministerio, hace un sacrificio, ya que él puede aspirar a otros más elevados.

Al mismo tiempo lamenta que, por las razones que le expuso el señor Coll, director de Primera Enseñanza saliente, haya tenido que admitirle la dimisión, ya que hubiera estimado mucho su colaboración.

Presenta a su sustituto, el señor Ballester Gozalbo, técnico profesional del Magisterio, de quien espera una provechosa y objetiva labor en estos áridos momentos, ya que el señor Ballester es garantía de imparcialidad y acierto.

El señor Baeza Medina agradece las palabras que le ha dedicado el ministro. Dice que él es, sobre todo, político, y por consiguiente, hombre de acción.

Viene a secundar la labor del señor Barnés, puestos los ojos en la República. Espera la colaboración de los funcionarios, quienes por encima de sus idearios individuales, deben lealtad a la labor fecunda de la República.

Por último, el señor Ballester Gozalbo, en breves palabras, dedica un elogio a su antecesor, el señor Coll, y ofrece poner toda su actividad al servicio de la enseñanza desde el puesto que se le encomienda.

TOMA DE POSESION DEL NUEVO SUBSECRETARIO

Madrid. — Esta mañana ha tomado posesión de su cargo el nuevo subsecretario de Hacienda, don Francisco Méndez Aspé, dándosele el saliente, señor Rodríguez Mata.

El acto se celebró sin ceremonia alguna y a él asistieron tan solo los altos jefes de departamento.

Después de la posesión, ambos subsecretarios celebraron una extensísima conferencia.

EL NUEVO SUBSECRETARIO DE JUSTICIA

Madrid. — A las diez de la ma-

ñana se posesionaron de la subsecretaría del ministerio de Justicia, don Jerónimo Gomáriz. Le dió posesión el subsecretario saliente, don Alvaro Díaz Quiñones.

Asistieron los directores generales del ministerio y los jefes de sección. El subsecretario saliente pronunció unas palabras de afecto y agradecimiento por la colaboración del personal y el entrante en que asimismo sería ayudado en

CONSEJO DE MINISTROS EN LA PRESIDENCIA

La primera parte tuvo carácter administrativo y en la segunda se examinaron las líneas generales de la declaración ministerial

Madrid. — A las diez y media de la mañana se reunió en la presidencia el Consejo de Ministros, reunión que terminó a las dos de la tarde.

A las doce y media abandonó la reunión el ministro de Instrucción Pública y dijo que marchaba a su despacho para dar posesión al nuevo subsecretario señor Baeza Medina y al director general de Primera Enseñanza, señor Ballester Gozalbo.

Los periodistas preguntaron al señor Molas si en el Consejo se había tratado de la persona que ha de ocupar la alta comisaría de España en Marruecos.

su labor por los funcionarios del ministerio.

AUDIENCIA PRESIDENCIAL

Madrid. — El Presidente de la República fue cumplimentado por don Diego Martínez Barrio, presidente del Congreso, acompañado de la mesa del Parlamento; don Diego Medina, presidente del Tribunal Supremo, con una representación de dicho tribunal; don Demófilo de Buen, presidente del Consejo de Trabajo, acompañado de los vocales de dicho Consejo; don Alvaro de Albornoz, ex ministro; don Antonio Lara, ex ministro; don Rafael Urén, subsecretario de Estado, y don Juan Serrano Piñán.

orientaciones que se propone dar a su labor, dentro del cumplimiento estricto de la legislación social, y del sentido de la política del Frente Popular que este Gobierno representa y ejecuta.

AGRICULTURA: Un proyecto relativo a las cuotas sobre las seds y un acuerdo autorizando la salida mensual de las fábricas de cinco mil hectolitros de alcohol vínico.

INDUSTRIA Y COMERCIO: Propuesta de negociación comercial con Lituania.

COMUNICACIONES: Expediente para presentar a las Cortes un proyecto de ley concediendo pensión extraordinaria a la viuda del subalterno de Correos, Curro Herrero; una orden aprobada en Consejo sobre horas extraordinarias del personal y nombramientos de personal.

Por el ministro de la Gobernación se ha hecho constar y el Consejo ha expresado su satisfacción por el comportamiento heroico y abnegado de la Guardia civil y fuerzas de Pontoneros de Zaragoza, por su actuación con motivo de las inundaciones de la Rioja y Aragón.

Se han aprobado bastantes decretos de personal de los que se dará cuenta cuando sean firmados por su excelencia.

La última parte del Consejo ha estado destinada por el presidente a dar cuenta de la declaración política que constituirá el núcleo de su discurso ante las Cortes, con motivo de la presentación del Gobierno.

"EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

EL GOBIERNO SE PRESENTA ANTE LAS CORTES

Y la Cámara, después de la declaración ministerial hecha por el Sr. Casares Quiroga, le otorga su confianza por 217 votos contra 61

«Estando yo en la cabecera del Banco Azul, los ataques contra la República durarán muy poco tiempo. La República será temida por aquellos que no la respeten, y os anuncio que de ahora en adelante no habrá contemplaciones para nadie» — «Representamos al Frente Popular; por lo tanto, el Gobierno deberá contar con el apoyo de los socialistas y comunistas. Oído bien: o cuento con ese apoyo siempre, o mi misión en el Banco Azul terminará tan pronto como me falle. Yo recabo la colaboración de los elementos del Frente Popular para restaurar el orden y la paz. Yo no puedo laborar coaccionado y mucho menos dirigido desde abajo. No puedo admitir huelgas ni violencias, que no pueden ser interpretadas de otro modo más que como un trágala al Gobierno o como una coacción inadmisibles»

Madrid. — A las cuatro y veinte minutos de la tarde abre la sesión el SR. MARTINEZ BARRIO.

Las tribunas aparecen ocupadas en su totalidad. El Gobierno, en pleno, sube al estrado presidencial y saluda al señor Martínez Barrio.

Seguidamente, los ministros, con el presidente del Consejo a la cabeza, ocupan el banco azul.

El ambiente es de gran expectación.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y se lee el despacho ordinario.

Prometen el cargo dos diputados.

Se entra en el orden del día.

PROYECTOS DE LEY APROBADOS

Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley:

Ratificando el convenio relativo al establecimiento de un programa internacional de conservación de derechos en los seguros de invalidez, vejez y muerte.

Regulando la competencia de los Juzgados municipales en materia civil.

Otro relativo a la relación o embargo de salarios, jornales, sueldos u otras retribuciones de carácter extraordinario.

Otro relativo a la organización de la guardia presidencial.

Otro que se refiere a la composición del Consejo de Administración del Patrimonio de la República, y otro convalidando el decreto que creó la central de venta de derivados de la resina.

El PRESIDENTE concede la palabra al jefe del Gobierno.

La declaración ministerial del nuevo Gobierno. - Discurso del señor Casares Quiroga

El SR. CASARES QUIROGA empieza diciendo que va a cumplir con el deber de presentar a la Cámara al nuevo Gobierno.

Añade que la jefatura del Gobierno significa para él una pesadumbre que aumenta el recuerdo de la ilustre figura que presidió el anterior y que en la actualidad ostenta la más alta magistratura de la nación. A pesar de su modestia,

no cedo a nadie en la dignidad y en la firmeza con que desempeñaré el difícil cargo con que he sido honrado.

Dice que además del apoyo del Frente Popular, necesita el de las masas populares; porque cuento con ese apoyo me he atrevido a afrontar las responsabilidades de Gobierno y tened en cuenta que para mí se encuentran representados en el Gobierno todos los elementos del Frente Popular, desde los republicanos hasta los comunistas. No otra significación tiene la presencia de la Esquerra en el Gobierno que presido. Es decir, que el Gobierno representa en su integridad a todos los elementos del Frente Popular.

Disposiciones oficiales

Destinos de jefes y oficiales del Arma de Caballería

Madrid. — «El Diario Oficial» del Ministerio de la Guerra publica la siguiente orden circular:

«He resuelto que los jefes y oficiales del Arma de Caballería que a continuación se relacionan pasen destinados en comisión y sin perjuicio de su actual destino o situación a los cuerpos de la misma arma que se indican.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Madrid 18 de Mayo de 1936. — Casares Quiroga».

Relación que se cita: Coronel don Carlos Caballero Méndez, de disponible en la Cuarta división orgánica, al Regimiento de Calatrava número 2.

Coronel don Julián Fornies del Campo, de la subsecretaría de este Ministerio al de Villarrobledo, número 1.

Teniente coronel don Rafael Domínguez Sánchez, de disponible en la Primera división orgánica, al de Villarrobledo número 1.

Capitán don José Hernández Labarga, del de Taxdir, número 7, al de Villarrobledo número 1.

Capitán don Antonio Peña Vázquez, de disponible en la primera división orgánica al de Villarrobledo número uno.

Teniente don Eduardo Melgar del Castillo, del Regimiento de España, número 5 y a las órdenes del ministro de la Guerra, al de Villarrobledo, número 1».

Festival en Zamora



La presidencia de la becerra de los ferroviarios, celebrada últimamente en Zamora (Foto Duero).

sentencias absolutorias en favor de enemigos del régimen. (Enorme ovación). Recuerda la frase de Azaña cuando dirigiéndose a los enemigos de la República, dijo: «¿Ladran?» Luego cabalgamos». Pues bien; hoy no se puede decir lo mismo. Hoy hay que decir: «¿Ladran?», pues cabalgamos rápidos, y pasemos sobre nuestros enemigos. (Aplausos).

Contra el fascismo, el Gobierno es beligerante. Es inmensa la preocupación que causa al Gobierno el problema del paro. Tendremos que estudiar la forma de dar mayor eficacia a los organismos que se creen para atender a disminuir la cantidad enorme de parados. Tanto a este problema como a los demás, imprimiremos el ritmo acelerado que el país desea.

En política internacional, seguiremos las mismas normas que el Gobierno anterior. Nosotros representamos al Frente Popular. Por lo tanto — dice, refiriéndose a los socialistas y comunistas — el Gobierno deberá contar con el apoyo de esas minorías. Oído, o cuenta con ese apoyo siempre o mi misión en el Banco azul terminará tan pronto como me falle. Yo no estoy dispuesto a gobernar con mayoría de recambio. Es preciso no regatear al Gobierno el esfuerzo que se le debe dentro de la legalidad.

Yo recabo la colaboración de los elementos del Frente Popular para restaurar el orden y la paz. Vosotros tenéis que hacer comprender a vuestras organizaciones que la responsabilidad ministerial empieza en el Banco azul y termina en esos escaños. (Señalando los de los comunistas).

Yo no puedo laborar coaccionado ni mucho menos dirigido desde abajo. No puedo admitir huelgas ni violencias que no pueden ser interpretadas de otro modo que como una coacción inadmisibles. Yo os doy la seguridad de que con vuestra ayuda se cumplirá todo el programa del Frente Popular. Estoy aquí realizando un sacrificio y no es mucho que se lo pida también a los demás. Tened la evidencia que tan pronto como me falle vuestro apoyo me ausentará del Banco azul y me marcharé a mi casa, con la conciencia tranquila de haber cumplido con mi deber. (Las últimas palabras del Presidente del Consejo son acogidas con gran ovación por todas las minorías del Frente Popular).

INTERVENCION DEL SEÑOR GIL ROBLES

El SR. GIL ROBLES habla a continuación. Dice que la posición de su minoría es idéntica a la adoptada con el anterior Gobierno. Interesa hacer constar en primer término, que a pesar de lo dicho por el señor Casares Quiroga, en el Gobierno que hoy viene a la Cámara no se encuentran representados todos los grupos del Frente Popular. Parecía lógico que ausente el señor Azaña de la cabecera del Banco azul, personalidad de gran prestigio entre los elementos del Frente Popular, se reconstituiera el Gobierno nuevo con la integración de todos los grupos que constituyen aquél. No ha ocurrido esto. Todos sabemos cómo fue declinado el encargo por el jefe del Estado a una personalidad relevante del Frente Popular. Yo creo, señores diputados, que la solución de la crisis ha sido con daño evidente de los grupos republicanos de izquierda.

(El señor Gil Robles, que es constantemente interrumpido, se queja al Presidente de estas interrupciones. El señor Martínez Barrio pide a la Cámara que cese en sus interrupciones, a fin de no prolongar el debate). El orador continúa su discurso. Expresa su temor de que los grupos socialistas y comunistas no se limiten en sus fines partidistas al cumplimiento de los puntos consignados en el programa del Frente Popular. Dice al Gobierno y especialmente al señor Casares Quiroga, que los comunistas y socialistas no han querido formar parte del Gobierno porque están seguros del fracaso de éste. Entonces dirán: «Habiéis fracasado, dejados vuestros puestos». Tened la seguridad de que con respecto a los grupos extremos del Frente Popular no será otra cosa que sus servidores hoy, sus compañeros mañana y sus víctimas pasado.

(Aplausos en los diputados de derecha).

Los que formamos parte del partido que represento, no podemos sentir simpatías ni tener conitancias con el sistema fascista. Se trata de un régimen que por su sello extranjero pugna con nuestro concepto nacional de la política.

Afirma que ni doctrinalmente ni de ninguna manera tiene el menor contacto con los fascistas. Sin embargo, se puede negar que hoy, equivocadamente sin duda, van aumentándose de un modo considerable y de una manera difusa esas tendencias fascistas? ¿Por qué en vez de condenar esas tendencias no se va francamente a estudiar sus orígenes?

Nuestro partido ha hecho un esfuerzo ingente para atraer a la democracia a las masas de derecha españolas, pero cuando se sigue desde el Poder la política que instauró el Gobierno del Frente Popular, cuando se cometen atrocidades como los de Cuenca y Granada, ¿qué de extraño tiene que esas masas de derecha, perdida su fe en la democracia, pongan sus esperanzas en las tendencias fascistas? (Las izquierdas protestan airadamente y recuerdan al orador la represión de Asturias).

El SR. GIL ROBLES: Ya hablaremos de eso.

UN DIPUTADO DE IZQUIERDAS: Iréis a la cárcel.

El SR. GIL ROBLES reanuda su discurso y dice que en el fondo de esas tendencias fascistas hay un gran amor a España. (Comunistas y socialistas increpan nuevamente al señor Gil Robles y éste dice, dirigiéndose a ellos: «Con qué derecho habláis vosotros, vosotros, que representáis la política que os manda hacer Moscú? Los comunistas promueven un gran escándalo y gritan al orador: «¡Roma, Roma, Roma!»)

El SR. GIL ROBLES insiste en que los atropellos del Gobierno y de los elementos que le apoyan son los verdaderos causantes del auge del fascismo. Si éste encuentra un hombre, triunfará. (Nuevas interrupciones de socialistas y comunistas: «¡Qué miedo!»). El SR. GIL ROBLES solicita del presidente que evite las frecuentes interrupciones de que está siendo objeto.

El PRESIDENTE requiere a los diputados para que guarden silencio y dice al señor Gil Robles que, por su parte, debe evitar las altisonas a la capacidad revolucionaria de los grupos de la Cámara, a fin de no originar interrupciones, perfectamente explicables, dentro de la pasión política.

El SR. GIL ROBLES pone término a su discurso con palabras análogas a las pronunciadas anteriormente, pero que no llegan en su totalidad a las tribunas. (Muchos aplausos en las derechas).

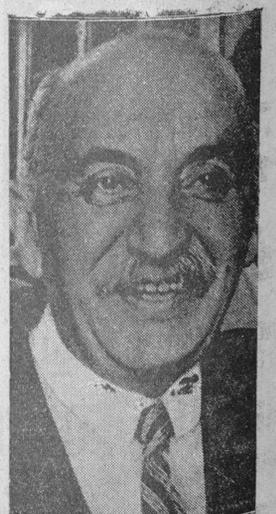
DISCURSO DEL SEÑOR CALVO SOTELO

El SR. CALVO SOTELO hace uso de la palabra a continuación. Dice que el señor Casares Quiroga, en líneas generales, ha dicho lo que todos esperábamos oír de él. El nuevo Gobierno, aunque continuación del anterior, ofrece significativos cambios en su fisonomía. Falta de él la figura del señor Azaña y faltan también los señores Franco y Masquetel.

Se refiere a las causas que han



Don Faustino Castaño de Mendoza, nuevo tesoroero de Hacienda (Foto Almaraz).



El general griego, señor Tsaldaris, que ha fallecido recientemente.

Los teléfonos de EL ADELANTO, son: Redacción e Imprenta, 1924. Administración y Librería de Noticias, 1816.

EN LA ETAPA CICLISTA ZARAGOZA SAN SEBASTIAN, TRIUNFA EL BELGA SCHEPERS

Los diputados a Cortes salmantinos realizan en Madrid gestiones relacionadas con la realización de obras públicas en Salamanca

Anoche se facilitaron los nombramientos de altos cargos ministeriales

movido al señor Franco a no aceptar la carrera de Hacienda. Había de la actitud de los reaccionarios que se niegan a trabajar con los obreros que no pertenecen a los Sindicatos marxistas. Esto es la causa de que haya hoy en Madrid buen número de cañeros cerrados porque sus dueños se niegan a despedir a empleados que llevan a su servicio, en algunos cañeros más de diez años. Esto mismo ocurre en diferentes ciudades españolas que el onador enumera. De deduce que el marxismo quiere monopolizar la mano de obra. Esta violencia que se ejerce con cañeros que no han cometido más delito que el de no ser marxistas, es profundamente inhumana. Señala la diferencia que separa al marxismo evolutivo del revolucionario, se refiere a los distintos matices que se aprecian en los discursos de León Blum y del señor Largo Caballero. ¿Qué diferencia entre unos y otros! El SR. DE FRANCISCO y otros diputados socialistas. La misma diferencia que existe entre la burguesía francesa y española.

El SR. CALVO SOTELO se ocupa de los discursos del señor Largo Caballero y dice que éste se ha dejado ganar por unos afanes que no ha sentido en otras épocas, encaminados a la implantación totalitaria del Socialismo. Dice que las fuerzas extremistas del Frente Popular controla al Gobierno y está influyendo en la política nacional de un modo revolucionario, con lo cual está dando lugar a la ruina de la producción española y al aniquilamiento de su economía. Su señoría, señor Casares Quiroga, ha dicho que el Gobierno, frente a los fascistas, se siente beligerante. Yo tengo que recordar al señor Casares Quiroga que alguien dijo en una consulta que ningún Gobierno podía ser beligerante en la revolución de Asturias. De la misma manera en relación con el fascismo el Gobierno no puede ser beligerante. El Gobierno sólo tiene que hacer una cosa: aplicar la ley. Añade, que Hitler y Mussolini, tanto en Alemania como en Italia, han cercenado los derechos del capital. El fascismo en este sentido, significa un proceso de integración que se opone a las finalidades del Socialismo. El SR. ALONSO (don Bruno) interrumpe: Su señoría es fascista sólo que no se atreve a confesarlo. El SR. CALVO SOTELO: Yo me atrevo a confesar siempre lo que pienso. El SR. ALONSO replica algo que no se percibe y un diputado monárquico le contesta: ¡Cállese! Para eso hace falta tener ingenio. El SR. ALONSO, en tono descompuesto, increpa a los diputados de Renovación desoyendo los requerimientos de la presidencia. (Varios correligionarios a viva fuerza, consiguen sacar del salón al señor Alonzo, que se halla muy excitado). El SR. CALVO SOTELO sigue su discurso y dirige ataques al Gobierno por la forma en que se está efectuando la expropiación de fincas rurales con destino a la aplicación de la Reforma Agraria. Pero más grave que esto es la grave crisis del principio de autoridad que padecemos. UN DIPUTADO DE IZQUIERDA REPUBLICANA: ¿Y el crimen cometido ayer en Orense, señor Calvo Sotelo? El SR. CALVO SOTELO insiste en que está en crisis el principio de autoridad. Muestra su sorpresa porque el señor Casares Quiroga haya ido al Ministerio de la Guerra. Entiende que si al frente de ese Ministerio hubiera ido un ge-

neral prestigioso, el ejército se sentiría más garantido. ¿Qué secreto designio ha llevado a S. S. a descomponer la cartera de Guerra? El SR. CASARES QUIROGA: Yo no tengo secreto ninguno. El SR. CALVO SOTELO exclama el concepto que de la autoridad tenía el general Primo de Rivera. (Enorme escándalo. El Conde de Romanones se palpa los bolsillos y los diputados prorrumpen en carcajadas recordando la multa que la dictadura impuso al ex Presidente del Consejo). El orador vuelve a preguntar: ¿Dónde está la autoridad, señor Casares Quiroga? UN DIPUTADO COMUNISTA: ¿Dónde está la autoridad que no mete a S. S. en la cárcel? El SR. CALVO SOTELO afirma que el paro obrero va en aumento, que el déficit de nuestra Hacienda es cada día mayor. Y si esto es así: ¿De dónde vais a sacar el dinero para atender al problema del paro? VARIOS DIPUTADOS: De donde lo haya. El SR. CALVO SOTELO resume su discurso, diciendo que las perspectivas nacionales no ofrecen más que indisciplina, desintegración y esterilidad. (Muchos aplausos en las derechas).

UN PROYECTO DE INSTRUCCION PUBLICA (Ocupa la presidencia el señor Jiménez de Asúa). Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Instrucción pública sobre el proyecto derogando el artículo 30 de la de Presupuestos de 29 de Junio de 1935, y sobre provisión de cátedras en los centros de segunda enseñanza. El SR. PEDREGAL consume un turno de totalidad. Pide que se amplie el proyecto en que se refiere a la oficina técnica de construcción de escuelas y al Consejo de Cultura. El PRESIDENTE declara terminada la discusión de totalidad y suspende este debate. Seguidamente señala el orden del día para hoy y levanta la sesión a las nueve menos cuarto.

publicas, Marina, Agricultura e Instrucción). El orador se extiende en consideraciones en torno a las características del dictamen sometido a la deliberación de la Cámara. El SR. RUIZ LEICINA, por la Comisión, rechaza los argumentos del señor Pedregal. El MINISTRO DE INSTRUCCION dice que lo que se persigue principalmente, es desbrozar los caminos que han de seguir los problemas que se relacionan con la enseñanza. El PRESIDENTE declara terminada la discusión de totalidad y suspende este debate. Seguidamente señala el orden del día para hoy y levanta la sesión a las nueve menos cuarto.

En Murillo han quedado inundadas las vegas. Se ha hundido un molino y una casa, y hay varios edificios con desperfectos. Muchos de ellos han tenido que ser desalojados. En Colnago, Navarrete y Santa Coloma, los daños son también de bastante consideración. Parece que hoy han comenzado a descender las aguas de los ríos citados y el día es espléndido.

Intereses salmantinos Los diputados señores Manso, Casanueva (don Valeriano) y Prieto Carrasco, gestionan diversos asuntos para aliviar el paro obrero REFORMA AGRARIA, SUBVENCIONES DE LA JUNTA NACIONAL DEL PARO, DESVIACION DEL FERROCARRIL DE SALAMANCA A TEJARES Y PANTANO DEL AGUEDA Como consecuencia de la crisis de trabajo en Salamanca y su provincia, que podría originar un conflicto grave, los diputados del Frente Popular por dicha provincia, señores Andrés Manso, Casanueva (don Valeriano) y Prieto Carrasco, visitaron ayer a los ministros de Agricultura, Trabajo, Obras Públicas, Gobernación y Justicia y al Director de Obras Hidráulicas, a quienes formularon peticiones que afectan a estos departamentos. El ministro de Agricultura comunicó a los comisionados que pondrá inmediatamente en marcha todos los planes enviados desde Salamanca por la Reforma Agraria que están en el Ministerio pendientes de aprobación, con lo que se dará trabajo a varios centenares de obreros campesinos. El ministro de Trabajo, de quien anteriormente habían solicitado cantidades para el paro, prometió girar esas cantidades inmediatamente. Estas cantidades alcanzarán a varios pueblos de la provincia y a la capital. El ministro de Obras Públicas prometió sacar inmediatamente a concurso las obras de desviación del ferrocarril de Salamanca a Tejares, para cuyo comienzo hay concedidas doscientas mil pesetas. El Director de Obras Hidráulicas ofreció comenzar parte de las obras pendientes del Pantano del Agueda para las que hay concedidas ciento sesenta mil pesetas. Las peticiones formuladas en los restantes departamentos ministeriales por los referidos diputados, obtuvieron el mismo resultado favorable.

EL SEÑOR PORTELA El SR. PORTELA dice que el grupo centrista no está en frente ni al lado del Gobierno y que para todo cuanto convenga a la nación se sumarán a la mayoría. Termina anunciando su propósito de abstenerse en la votación que se va a producir. El SR. LARA usa brevemente de la palabra en defensa de la proposición de confianza al Gobierno. Termina solicitando de los grupos mayoritarios que voten la proposición. El PRESIDENTE pregunta: ¿Se toma en consideración la proposición que acaba de ser defendida por el señor Lara? El SR. GIL ROBLES y otros diputados cedistas piden votación nominal. Suenan los timbres y se ausentan del salón centristas, mauristas, agrarios, Lliga, radicales y el señor Chaparieta. Votan en contra cedistas y mauristas y a favor las minorías del Frente Popular. La proposición es aprobada por 217 votos contra 61. El SR. ACUNA, representante del partido Mesocrático Español, explica su voto. Empieza diciendo que va a continuar su discurso del 16 de Abril. (Risas). Dice que ha votado la confianza al Gobierno porque desde su atalaya no ve otra posibilidad que un Gobierno del Frente Popular. Pide a éste que dejen trabajar al Gobierno en beneficio de España. Lo menos que puede pedirse a quienes han votado la confianza al Gobierno es que deje actuar a aquél a quien han hecho depositario de su confianza. El SR. URIBE, comunista, también explica el voto de su minoría. Dice que ésta ha votado la confianza al Gobierno, en primer término, porque forma parte del Frente Popular. Nosotros hemos firmado un pacto y sabemos a lo que nos obliga esa firma. A nuestro voto de confianza va adscrita la confianza en el rápido cumplimiento de los puntos del programa del Frente Popular que todavía no han sido abordados. Entre estos puntos figura el concierne a las responsabilidades de la represión de Asturias. Refuta lo dicho por los señores Gil Robles y Calvo Sotelo, que han pintado el panorama nacional a su gusto. Nosotros sabemos quienes son los causantes de la guerra civil que se quiere desencadenar sobre España. Examina diversos actos que considera como pruebas de provocación por parte de las derechas. Entre estos hechos se refiere a lo ocurrido anteayer en Alcalá de Henares, donde unos oficiales se negaron a obedecer órdenes del Gobierno. El SR. ESPARZA: Eso no es cierto. El PRESIDENTE ruega al señor Uribe que se limite a explicar el voto de su minoría, sobre todo teniendo en cuenta que no se encuentra en la Cámara el Presidente del Consejo. El SR. URIBE opina que el Gobierno si quiere defender a la República, ha de dar satisfacción a los anhelos de justicia de las clases trabajadoras. El quebranto de la economía española no se debe al Frente Popular, sino a las maniobras de los grandes capitalistas. (Aplausos). El secretario, SR. TRABAL, da cuenta de haberse recibido dos telegramas, uno del señor Santaló, en los que se piden que se sumen sus votos a los que ha obtenido el Gobierno. El PRESIDENTE declara terminado el debate.

OTRA VEZ EL TEMPORAL DE AGUA El río Ebro y sus afluentes se desbordan, ocasionando grandes daños en Aragón y en la Rioja Zaragoza.—A consecuencia del temporal de aguas y el consiguiente desbordamiento de ríos, los destrozos ocasionados son enormes. La línea telegráfica quedó destruida en gran parte y la telefónica funciona con gran dificultad. En Calatayud prestaron servicio de salvamento durante la noche fuerzas de Pontoneros, Artillería y Guardia civil. La Guardia civil se ha comportado heroicamente, si bien realizaban con ella en los trabajos de salvamentos jóvenes con brazaletes rojos en el brazo izquierdo. En Ateca, las cosechas quedaron arrasadas. El auto del ministro de Trabajo pudo cruzar la carretera merced a los auxilios prestados por los jóvenes de aquel pueblo. Todos los pueblos de la ribera del Jalón han quedado arrasados. Han sido visitados por el Gobernador, el Presidente de la Diputación y el delegado del Gobierno en la Confederación Hidrográfica del Ebro, quienes manifiestan que lo ocurrido tiene caracteres de catástrofe. En Villalengua no ha quedado cosecha en las huertas. Las pérdidas ascienden a más de medio millón de pesetas. Muchas huertas han sido aisladas por las aguas, hasta el punto de que han quedado convertidas en tierra y piedras. Las pérdidas son incalculables y la catástrofe ha sumido en la miseria a muchos pueblos.

EN LA RIOJA Logroño.—Se han desbordado casi todos los ríos afluentes al Ebro en la provincia. En esta capital se ha desbordado el río llamado Lacava, afectando la inundación al sector sur de la población, y como en dicho sector, por ser donde se verifica el ensanche, las edificaciones son completamente nuevas, los daños

no han sido muy grandes; de todas maneras, en algunos patios de dichas edificaciones han alcanzado las aguas una altura de dos metros y se han abierto grietas en los primeros pisos de dichas casas. Se han desbordado varios ríos. Los daños que han causado se calculan en varios millones de pesetas. En Cervera del Río Alhama, este río ha cortado los dos barrios en que se divide la población, y ambos han quedado incomunicados. Los daños en la vega son imponentes. En Alfara también ha sufrido el Alhama una crecida tan grande que ha arrasado la vega. En Ardedillo, las pérdidas son de consideración y ha sido preciso sacar por las ventanas al vecindario, en cuya labor, ha cooperado la Guardia civil. En Quel, los daños son de mucha consideración, así como en Autol, Aucejo, Alcanadre, Villar de Arnedo, Calahorra y Arango. En la cuenca del Iregua los daños son enormes. Esta es la mejor vega que hay en la provincia y probablemente en toda España. La presa ha sido arrasada por completo y también gran cantidad de árboles frutales. Las pérdidas son enormes. En Pradillo, Isla León, Rivañecha, etc. Los daños son también enormes. El Najerilla no ha causado grandes daños, porque como son más frecuentes sus inundaciones, tiene más cauce y a pesar de ser enorme la cantidad de agua que arrastra, solo ha causado pequeños daños en las márgenes. En la parte de la Rioja alta también han producido daños las inundaciones. El río Tiron ha causado grandes daños en los alrededores de Haro y el río Tuerto ha causado enormes daños en la villa de Camas. En el pueblo de Aldeanuos, unos pastores habían guardado, por la lluvia, a 230 ovejas en un corral. Este se inundó y todas las ovejas perecieron.

Este número ha sido visado por la censura

Este número ha sido visado por la censura

Notas parlamentarias El señor Gil Robles se propone reunir a los diputados castellano-leoneses para tratar del Estatuto de la región Madrid.—El señor Gil Robles manifestó en los pasillos de la Cámara que pasado mañana, jueves, se reunirá en Acción Popular los diputados de la Ceda por las provincias de Castilla y León, para tratar de la preparación del Estatuto de Castilla y León. Después invitarán a otra reunión en el Congreso de los que quieran adherirse a esta idea de la formación de la región autónoma castellana. Añadió el señor Gil Robles, que ya había cambiado impresiones con diputados de otros grupos y estaban conformes en llevar con rapidez las gestiones preliminares para solicitar oficialmente el Estatuto de Castilla. Los periodistas se encontraron después con el jefe de la Lliga Regionalista, señor Ventosa, a

(Continúa en la página siguiente).

INVENTO MARAVILLOSO MAQUINA DE ESCRIBIR MERCEDES ELECTRA La más rápida 20 copias a la vez Mercedes Exdrés, número 6 en TABULADOR AUTOMATICO y FAVORIT, últimos modelos MERCEDES PORTATIL Calculadoras "LIPSIA", sumadoras y para todas las operaciones PIDANLAS A PRUEBA AL REPRESENTANTE GENERAL OTTO HERZOG, calle Andrés Mellado, 32 - MADRID

Liceo.-Hoy Un film Radio EL EMBRUJO DEL MANHATTAN La odisea de un emigrante en la gran metrópoli. Intérpretes: Francis Lédéber y Ginger Rogers

Moderno: Últimas exhibiciones de la grandiosa producción española UNA MUJER EN PELIGRO o la fórmula del Dr. Arnal interpretada por Antoñita Colomé y Alberto Romea

Taramona: Continúa con éxito sin precedentes NOBLEZA BATURRA general creación de Imperio Argentina y Miguel Ligeró

El Viernes COLISEUM Morena Clara :: Nuestra Natacha LICEO.-PRONTO Compañía del Circuito con el estreno de

El Viernes COLISEUM Morena Clara :: Nuestra Natacha LICEO.-PRONTO Compañía del Circuito con el estreno de



El acto del domingo en San Esteban de la Sierra

Descubrimiento de las lápidas que dan el nombre de la República y de don Manuel Azaña a dos plazas del pueblo

El domingo, en medio de la mayor solemnidad, se celebró en San Esteban de la Sierra el acto de nombrar dos plazas con los símbolos de la República y de don Manuel Azaña.

Invitados por las autoridades y agrupación de Izquierda Republicana locales, asistieron el excelentísimo señor Gobernador civil, don Antonio Cepas López; el diputado Antonio Cepas López; el diputado Prieto Carrasco, don Casto Prieto Carrasco; y una representación de Izquierda Republicana, formada por el presidente, señor Matías Martínez; el secretario, señor donado Marcos; el contador, señor Sols, y el presidente de la Juventud, señor García Biénzobas.

Los expedicionarios fueron recibidos a la entrada de la población por una gran cantidad de entusiastas izquierdistas y de don Manuel Azaña, compuesta por el comité y los afiliados de Izquierda y las representaciones de los partidos republicanos y obreros, de los pueblos cercanos, con banderas y música.

Entre vitores entusiastas a la República y a don Manuel Azaña, se inició la manifestación que, en medio del mayor orden, recorrió las calles de la plaza consistorial, sembrada por un frondoso y viejo negrito.

Desde el balcón consistorial, el alcalde, don Manuel Hernández, dirigió la palabra a la muchedumbre momentos después de descubrirse la lápida, en medio de un entusiasmo indescriptible.

El Ayuntamiento de este pueblo dijo-se ve honrado en estos momentos memorables por la presencia de estos hombres que representan el triunfo del Frente Popular. Vienen a enaltecer el momento en que este pueblo, va a honrar al varón don Manuel Azaña y a la República, cuyo espíritu representa, por haber sabido interpretar el sentir popular, desde la más alta magistratura de la Nación.

El público exigió con grandes aplausos y vitores a la República y a don Manuel Azaña, las últimas palabras del digno alcalde.

La señorita Rosa Nieto, de la Juventud Socialista, recitó una inspirada poesía alusiva al acto, que fue muy aplaudida.

A continuación, dirigió la palabra a los manifestantes el señor Prieto Carrasco.

Aunque no muy conocido en los medios políticos—comenzó diciendo—mi vida política es muy antigua. Y lo que, como yo, pusieron en la República las mayores ilusiones de su vida, al ver en la cumbre del Estado a ese hombre, con cuyo pensamiento político estamos completamente identificados, tenemos que sentir en estos solemnes momentos la intensa emoción de ver la República encarnada en él.

Esta plaza, enaltecida por el nombre de la República, esta plaza vive hoy una de sus horas históricas porque es la evidencia de que a los pueblos ha llegado la República, de que estos pueblos se despojan de su ambiente ancestral para incorporarse a las inquietudes de nuestra época.

grama que les llevó al triunfo; ellos, los electores de izquierda, deben tener mesura y calma ante el ejemplo y la promesa de sus hombres representativos de cumplir estrictamente con su deber, porque este es el mejor medio de laborar para la conquista de sus reivindicaciones.

El final de su discurso fue acogido con una gran ovación, repitiéndose los vivas a la República y a don Manuel Azaña.

El señor Gobernador civil de la provincia, a petición de los concurrentes le dirigió la palabra, exhortándoles a que siguieran consistentes en sus sentimientos republicanos, pues de esta forma, con un espíritu comprensivo y entusiasta, facilitarían su labor y la de todos los republicanos que dirigen desde el Gobierno la implantación de los postulados sociales y políticos del pacto de L. Frente Popular.

Como los anteriores oradores, fue muy aplaudido, y se repitieron las adhesiones a las figuras representativas del régimen.

La manifestación continuó hasta la plaza, que, desde el domingo, llevará el nombre de don Manuel Azaña, donde fue descubierta, con igual entusiasmo la placa que le da el nombre.

El señor Gobernador dirigió nuevamente unas breves palabras, recordándose la manifestación en medio del mayor orden, y entusiasta.

Las autoridades y representantes de Izquierda Republicana, obsequiaron a los expedicionarios con un banquete, emprendiendo acto seguido el regreso a Salamanca.

Delegación de Hacienda Secretaría Juntas Administrativas SALAMANCA

El día 26 de los corrientes, a las ONCE horas de su mañana, tendrá lugar, en esta Delegación de Hacienda, la venta en pública subasta de las siguientes mercancías, procedentes de aprehensión y afectas a los expedientes números 112 y 154/936 de contrabando y defraudación, respectivamente:

**Primer lote**  
SESENTA Y UN gramos de alfileres de oro, DEBIDAMENTE CONTRASTADAS (13 pares de pendientes, una cadena, un collar y una sortija), tasadas en pesetas 280.

**Segundo lote**  
QUINIENTOS VEINTE y CINCO kilogramos de café tostado, en paquetes, a 5 pesetas kilo (incluido envase), tasado en pesetas 2.645.

Las mercancías se adjudicarán al mejor postor.

El adquirente habrá de satisfacer en el acto el importe de la adjudicación y, además, los derechos reales, pólizas y timbres necesarios e importe de los anuncios, debiendo advertir que las alhajas citadas anteriormente se encuentran en esta oficina TODOS LOS DIAS LABORABLES, DE DOCE A UNA, a fin de que puedan ser examinadas por los licitadores.

Salamanca, 19 de Mayo de 1936. El secretario.

1-1

**DR. ESTEBAN LUCAS CORRAL**

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

Terapia de ondas ultra cortas

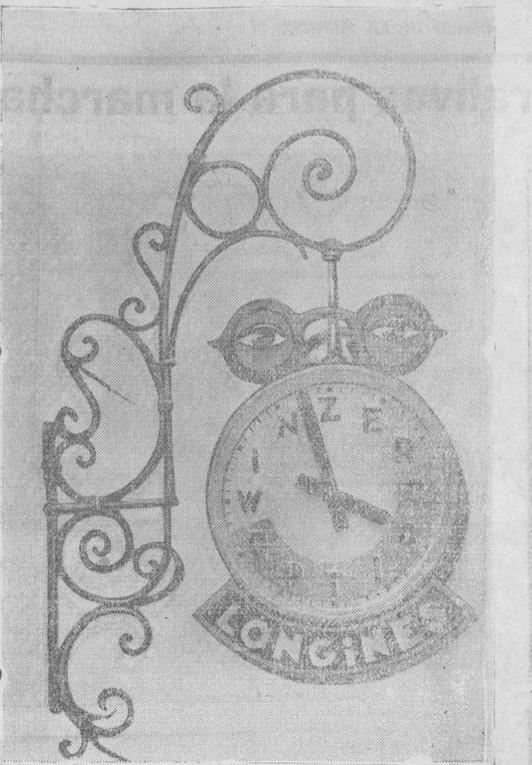
Consulta: De doce a dos y de cuatro a seis, tarde

ARRIBA, 12.-PRINCIPAL

**Grandes existencias y variado surtido**  
Norias ..... de ALAEJOS  
Arados ..... de ALAEJOS  
Prensas ..... de ALAEJOS  
Trilladoras ..... de ALAEJOS  
Calzos Bujes ..... de ALAEJOS  
Aventadoras ..... de ALAEJOS  
En la Fundación..... de ALAEJOS

**ALAEJOS**  
Catálogo gratis. Los pedidos a Jorge Martín e Hijos (Valladolid)

**VICTORIA**  
INSTITUTO DE HIGIENE  
LABORATORIOS "VICTORIA" y "FORT DODGE" REUNIDOS  
DIRECTOR "DR. INIGO MALDONADO"  
Arco, 14 - SALAMANCA - Tel. 1826  
CAPITAL: 2.010.000 PESETAS  
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO  
ANÁLISIS CLÍNICOS  
SUEROS Y VACUNAS PARA GANADERIA  
PRODUCCION NACIONAL  
DIAGNOSTICOS GRATIS  
CALLE DEL ARCO, 14. TELEF. 1826. SALAMANCA



¿Que dónde está instalado este reloj? Pues vea la hora que marca, y se lo dirá. Donde se puede adquirir los mejores relojes. Donde se puede servir los mejores cristales científicos para gafas, y donde hay más surtido y mejores calidades. Casa "WINZER", Rúa, 1.

Cabrillas en fiestas

El viernes, 15 del corriente, comenzaron los tradicionales festejos con que el pueblo de Cabrillas conmemora su fiesta anual.

Desde las primeras horas de la madrugada, una banda de música recorrió las calles de la localidad, tocando alegres danzas y pasacalles, así como un nutrido disparo de bombas y cohetes, anunciaba el principio de la feria.

Por la tarde, y ante la incesante lluvia, el típico baile popular en las afueras del pueblo, hubo de celebrarse en el local que al efecto tiene destinado el activo y acreditado industrial de esta plaza, don Francisco Matilla, ayudado por su laboriosa esposa, su hija Ludvina, hermano político don Camilo Castaño y la bella hija de éste, Teresita, prodigaban sus esfuerzos para atender los pedidos de la enorme concurrencia.

El sábado, 16, después del acostumbrado baile matutino, se procedió al encierro de las vaquillas que horas más tarde habían de ser lidiadas por aficionados de la localidad y pueblos limítrofes, vacas procedentes de la ganadería de don Emilio García, de Gallegos, y que dejaron bien puesto el cartel de este ganadero.

Momentos antes de terminar la becerada llegó don Gerardo Moro, acompañado de su sobrino, el Inspector Jefe de la Guardia Municipal de Salamanca, don José Santos, los que a su regreso dieron eficientes pruebas de su agradecimiento por la hospitalidad recibida. A continuación, otra vez baile en el ya mencionado y único local hasta bien entrada la madrugada, y a descansar y reponer las gastadas fuerzas para desgastarlas al día siguiente.

El domingo, 17, nuevamente baile matutino, encierro de vaquillas, hoy propiedad de don Isidro Taberno—de Esteban Isidro—preciosas de lámina, con grandes y afiladas defensas y una bravura que pusieron en grave aprieto a toreros locales y aficionados, con sus correspondientes caídas y revoluciones afortunadamente sin consecuencias.

Entre las muchas y bellas señoritas que asistieron a estos festejos, recordamos a Fidela Garabís, Gregoria Matilla, María Luisa Calzada, Filomena García, Francisca y Luisa Martín, Concepción Sánchez, Baltasara Lorenzo, Josefa Bonal, Isabel Castaño, Manuela Gavilán, Socorro y Concha Cilleros, Soledad Pérez, Gloria Cilleros, Teresa y Agustina Hernández, Filomena Cilleros, Ana María y Providencia Hernández, Rosario Blázquez, María Francisca Gallardo y otras muchas, que sentimos no recordar, así como un numeroso grupo de forasteras que con su hermosura contribuyeron a dar realce a tan alegres y simpáticas fiestas.

Y por último, una sincera felicitación al señor Presidente de la Comisión Gestora y demás compañeros de Concejo por el exceso de celo y buena organización que en todos los actos ha presidido.

—De nuevo se encuentra entre nosotros, y después de terminado un muy sentido luto familiar, la joven y bella señorita Amparo Matilla, hija del propietario y labrador don José Manuel, a quien efusivamente damos la bienvenida.

EL CORRESPONSAL  
Cabrillas, 18 de Mayo de 1936.

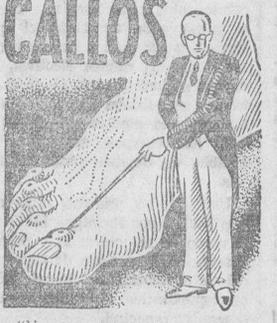
DE CIUDAD RODRIGO

Se reúne la Comisión Gestora para la sustitución de la Enseñanza

Días pasados, con asistencia del Inspector de primera enseñanza señor Maíllo, se reunió la Comisión gestora municipal, bajo la presidencia del señor Martín Cascón y con asistencia de los gestores señores Moro, Cerezo, Santos, Oliva, Gómez González y López, con el fin de buscar medios donde poder instalar, provisionalmente, los niños que concurren a los colegios de religiosas y a fin de ser sustituidos éstos, acordándose llevar a efecto la proposición presentada por la minoría socialista, o sea, solicitar del ramo de Guerra la cesión del Cuartel de Sancti-Spiritus, llevándose a cabo las obras de adaptación por cuenta del municipio, ofrecer los terrenos que tiene destinados en el Arrabal de San Francisco para el nuevo grupo escolar, cuyo proyecto ya está hecho. Dicho ofrecimiento se hará del Ministerio de Instrucción Pública.

**S. VEGAS ARRANZ**

Un Médico indica como puede librarse DE LOS CALLOS



"No soporte usted un momento más la tortura de sus callos que punzan, ni los pies hinchados y ardientes. Siga hoy mismo el sabio consejo de este médico: sumerja sus pies doloridos en agua caliente a la cual habrá añadido un puñado de Saltratos Rodell. Este baño super-xigenado elimina en el acto la inflamación y la sensibilidad. Las sales altamente curativas reblandecen los callos de tal forma, que podrá usted extirparlos sencillamente con los dedos hasta su misma raíz. La hinchazón quedará reducida, pudiendo entonces llevar zapatos de más reducidas dimensiones y andar un día entero con la mayor comodidad. Los Saltratos Rodell se recomiendan y venden en todas las farmacias, droguerías, perfumerías y centros de específicos". Su precio es insignificante.

**Doctor Quintana**  
Médico-Dentista  
Plaza del Mercado, 9 y 10 principal, derecha-Salamanca

**DR. SERAFIN DE DIOS**  
MEDICINA GENERAL  
Piel, Sífilis y Urinarias.  
Análisis Clínicos.  
Consulta de 11 a 1 y de 7 a 9.  
Ruiz Aguilera, 8, 2.º

Colegio de Titulares Mercantiles

Bajo la presidencia del catedrático de esta Escuela de Comercio don Bartolomé Aragón ha celebrado la Directiva del Colegio de titulares mercantiles la junta del mes actual.

Aprobada el acta de la de Abril último, el secretario señor Pérez Ascaso dió lectura a una carta del Colegio Central en la que se ofrecía su nueva Directiva, acordándose corresponder a dicha atención.

La tesorera, doña Eugenia Landeola dió cuenta del estado de situación y de haber pagado diversas facturas. El presidente dió lectura a una instancia de un alumno que careciendo de recursos para sufragar los gastos de matrícula de esta Escuela de Comercio, solicitaba una ayuda, acordándose concederle un donativo.

El vocal, don Salvador del Castillo, rogó que para que pudieran proveerse los colegiados del carnet, se les indicara que remitieran dos fotografías y los datos precisos para tal fin al secretario del Colegio.

Con motivo del traslado a Sevilla de Delegado de Hacienda, se acordó hacerle una visita como compañero que es, lamentándose por la salida del Colegio privado de tan valiosa colaboración.

Sobre un asunto de régimen interior se tomó el acuerdo de celebrar junta general el miércoles próximo, día 27, en la Cámara de Comercio, habiendo la Directiva desde estas columnas un ruego para que dada la importancia de la convocatoria concurren todos los colegiados.

Seguidamente se levantó la reunión.

DEPORTES

Se cita por la presente a los delegados de los equipos callejeros para la reunión que se celebrará hoy, miércoles, día 20, a las ocho de la noche, para tratar asuntos de sumo interés.

Se ruega la puntual asistencia. El presidente, P. G. Rubio.

DE LUMBRALES

La feria de San Isidro. Ayer terminó la feria de San Isidro, de esta villa, que resultó importantísima por el número de transacciones verificadas de toda clase de ganados, especialmente del vacuno, que se disputaban los compradores, no obstante lo elevado de los precios.

Cuando el ferial de ganados se hallaba durante el segundo día más animado y concurrido, tres aviones cruzaron el espacio, con gran sorpresa de todos, evolucionando sobre la población y con rumbo a la vecina República portuguesa, ignorándose su procedencia y el objeto que llevaban en su recorrido.

La inesperada aparición de tales aparatos, puede decirse que fue el festejo de feria que mereció la atención.

Una boda

A las diez del día de hoy, en la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción, acaba de celebrarse el enlace matrimonial de la bella y encantadora señorita Emilia González González, hija de nuestro buen amigo el oficial retirado de Carabineros, don José González y de su esposa doña Laura, con el simpático y apuesto individuo del cuerpo de Carabineros Gabriel Durán Martín, hijo de don Francisco y de doña Cecilia, de Fuentes de Oñoro.

Fueron padrinos don Miguel Durán Martín, hermano del novio, y su esposa doña María Patricia. La novia lucía riquísimo traje blanco de crespón, y el novio traje del cuerpo a que pertenece.

Ocho bellas y distinguidas señoritas, tocadas de la clásica mantilla española, daban corte de honor a la novia, como símbolo de amistad y cariño.

Bendijo la unión el joven y activo coadjutor de esta parroquia don Esteban Martínez, dando realce a la ceremonia el coro de señoritas que durante la misa cantaron magistralmente.

Como los novios no son naturales de esta villa, el acompañamiento resultó lucidísimo, por la concurrencia de invitados forasteros.

La boda se celebra en el domicilio de los padres de la novia, a la que asisten numerosos invitados.

Que la nueva pareja de desposados encuentren en su nuevo estado felicidades sin cuento.  
CHICO  
Lumbrales, 18-5-36.  
CASA.—Compraría casa, próxima a San Pablo, Monterrey o Corrijo. Informes, Peñuelas de San Blas, número 1, izquierda.

NOTICIAS

Persiste en Salamanca el tiempo lluvioso y de temperatura poco en consonancia con lo avanzado de la estación primaveral.

**YA VERA COMO SE CASA,** y cómo tiene siempre a su marido enamorado, si usted se cuida la piel con **JUGO DE LOTO INTEA**, lo mejor para el cutis. En Perfumerías. Escriba si quiere un folleto que enseña a darse masaje para adelgazar. Lo regalo. Anúnciela. Apartado 82. Santander.

**DOCTOR JOSE MENDEZ Y PEREZ**  
Profesor A. de la Facultad de Medicina  
**PIEL - SIFILIS - URINARIAS**  
Diatermia - Electro - Coagulación  
Rayos Ultra - Violeta - Cautérica  
Consulta: de 12 a 1 y de 5 a 9  
**JUAN DEL REY, 7, PRINCIPAL**

**Dr. R. Unamuno**  
**OCULISTA**  
Consulta: de 11 a 1  
Zamora, 38  
Teléfono 1009

En Madrid, se celebró la sesión de clausura de la Asamblea de Empleados y Dependientes de Notarías.

Después de intervenir varios oradores fueron aprobadas unas conclusiones referentes a la creación del Cuerpo, y si no fuera realizado este proyecto, que el ministro de Justicia publique un decreto estableciendo la colegiación obligatoria; a la estabilidad de los empleados, a la autorización de algunos documentos y a la dignificación de la clase de oficiales de Notarías.

También se acordó la creación de una mutualidad obligatoria para todos los empleados, de cada Colegio Notarial y la legalidad inmediata de la Federación Española de Empleados de Notarías.

**PIEL Y VENEREAS**  
**LUIS S. VELASCO**  
Director del Dispensario Antivenéreo. Director del Sifilicomio provincial.  
**RUIZ AGUILERA, NUMERO 2**  
Consulta, de 11 a 1 y 7 a 9

**DOCTOR ANTONIO DOMINGUEZ**  
Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. — Doctor Riesco, 38, principal.  
Consulta, de diez a una

**Dr. H. ESTEVEZ**  
**PULMON Y CORAZON**  
Rayos X Electrocardiografía  
Consulta: de 12 a 2 y de 3 a 5  
Doctor Riesco, 38, 2.ª derecha (Plazuela del Liceo)

En la asamblea extraordinaria de representantes del Tiro Nacional de España, con asistencia de delegados de todas las provincias, se dió cuenta de la dimisión del señor Gil Robles, y se procedió a la elección de nueva Junta central directiva.

Después de lucidísima votación, y por absoluta mayoría, fué elegido presidente el general de Ar-

tillería, don Manuel de la Cruz Boulosa, subsecretario de Guerra, y vicepresidente primero, don Manuel Hilaro Ayuso, y para secretario, el comandante don Francisco Carreras. El resto de la Junta quedó constituida de la siguiente forma:

Vicepresidente segundo, general Fernández Barreto, tesorero, don Luis Romo; contador, don Oscar Sellés, y vocales: don Julio Castro, don Federico de la Cruz, don Juan de Olázaga y don Luis de Luque.

**V. SANTOS MIRAT**  
**MEDICO**  
Garganta, nariz y oídos.  
Consulta, de 12 a 2  
**ESPOZ Y MINA, 2**

**El Dr. Población**  
**CATEDRATICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA**  
ha trasladado su domicilio a **ABASCAL, 24, 1.º. IZQUIERDA, MADRID, Teléfono 43254.**  
Pasará consulta en su Sanatorio de Salamanca, los días 31 de Mayo y 1.º de Junio

Recibimos esta nota sobre la próxima asamblea de la Asociación Nacional de Contratistas de Obras públicas:

“La Secretaría de esta entidad ante las constantes indicaciones de sus asociados, hace constar que no se ha gestionado una tarifa económica de las Compañías de los Ferrocarriles de España para la asistencia a la próxima Asamblea del día 23 del corriente mes, por el hecho de que en la actualidad, mediante la tarjeta de identidad que facilitan las Compañías, se obtiene aún mayor beneficio y economía que la que hubiera alcanzado por gestión directa, pues mediante ella puede efectuarse el viaje con una tonificación aproximada del 34 por 100.

Mucho son los asociados que así lo han reconocido y han agradecido la indicación.”

**D. CARRASCO PARDAL**  
Profesor de la Facultad de Medicina, de la Beneficencia Municipal, y **CELEDONIO D. BELLIDO**  
MEDICINA INTERNA.—RAYOS X Corrientes eléctricas  
Consulta, de 12 a 2  
Avda. Canals, núm. 1.—Tel. 1920

**DR. CAMISON**  
**OCULISTA**  
Ex jefe del servicio de Oftalmología del Sanatorio Madrazo de Santander  
Consulta, de 12 a 2 y de 4 a 5.  
Quintana, 11. Teléfono 2097  
Entrada por Isla de la Rúa (antiguo caño de San Martín)

**SEÑORA FORMAL** o muchacha mayor, se necesita para la cocina, en casa de poca familia. Inútil sin buenos informes. Brocense, 2, entresuelo derecha.

**MOTO - BOMBAS, GERARDO MINAMBRES.** — Instalaciones de riegos y usos domésticos en todos los caudales y alturas. Tuberías para conducción de aguas, en hierro, goma y Uralita. Grupos fijos y portátiles con carretilla. Se alquilan para construcción de pozos y achiques. **CALLE DE ZAMORA, NUMERO 50, SALAMANCA.**

**ATENCION**  
**DISPONEMOS** de casas para la venta, en muy buenas condiciones **TRASPASAMOS** negocios en la Plaza Mayor y sitios céntricos. **COLOCAMOS** capitales en fincas a renta fija. **COBRAMOS** créditos mercantiles y particulares. **OBTENION** y presentación de documentos. **GESTIONES** en oficinas públicas.  
**GARCIA BARRADO, 1 : SALAMANCA : TELEFONO 2251 : APARTADO 72**  
**LA UNICA, S. C.**  
Gestiones Administrativas

**LA FONCIERE** Compañía de Seguros generales  
INCENDIOS, COSECHAS, ROBOS, RESPONSABILIDAD CIVIL, INDIVIDUALES Y OBREROS ::  
**Subdirección: SIMON VILLAR**  
**GARCIA BARRADO, 1 - SALAMANCA**

**Agricultores**  
Para evitar los grandes destrozos que causan **LAS TORMENTAS**, estén preparados de los afamados **COHETES GRANIFUGOS**, especiales, de gran detonación; son los de mejores resultados y los más prácticos.—**COHETES Y FUEGOS ARTIFICIALES** para Fiestas; gran surtido, los de mejor fabricación y economía.  
**ARMERIA CARDENAS**  
San Pablo, 13 y 15. - SALAMANCA

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER

Barómetro, 686,9 Sombra, 17,0 Mínima; 0,0. Seco, 13,4. Húmedo, 10,4. Viento, W.—fuerza, 0. Cielo, nuboso. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 2,8

Sesión del Ayuntamiento

El problema del abastecimiento de agua no admite paliativos

Bajo la presidencia del alcalde, señor Prieto Carrasco, se reunió la Corporación municipal. Asistieron concejales señores Alba, Paredes, Sotés, Maldonado, García Puente, Pérez Moneo, Vitiuela, Núñez. Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

COMISION DE OBRAS

Se concedieron las siguientes licencias:

A don Antonio Villar para derribar y reconstruir su casa número 3 de la calle del Azafrañal.

A don Daniel Pablo para construir una casa en la calle de Gutemberg y prolongación de la de Vitigudino (Barriada del Regato del Anís).

A don Juan Gómez para construir un grupo de seis casas en calle sin nombre, detrás del Grupo Escolar del Barrio de Garrido.

Se desestimó la instancia de doña Petronila Jiménez para construir una casa de planta baja en el Camino de Aldeanueva, con vista a la Gloria del Rollo.

Se autoriza a don Mariano Rodríguez para impermeabilizar un muro de su finca número 38 de la calle de Zamora.

Se aprobó el dictamen en la comunicación del señor ingeniero, referente al servicio de verificación de contadores.

Se aprobó la primera liquidación parcial y a buena cuenta, de obras realizadas por don Florencio Sánchez, contratista de las obras del Este, que asciende a 9.891,82 pesetas.

POLICIA

Igualmente fué aprobado un dictamen en la factura de "Electra de Salamanca", por el importe del suministro de energía eléctrica para alumbrado y elevación de agua, correspondiente al mes de Marzo último, que asciende a 26.610 pesetas.

Se desestimó la instancia de don Angel Castro Martín, solicitando autorización para fijar anuncios en los pavimentos de la vía pública.

INSTRUCCION PUBLICA

Se aprobaron las cuentas de la Cantina Escolar de los Pizarrales, que importan, durante un mes, 866 pesetas.

Se acuerda solicitar del Ministerio la subvención para la Colonia Escolar de Candelario, y se acuerda efectuar obras en el Grupo Escolar de las Carmelitas. También se dió lectura a una instancia de la Asociación protectora del Grupo Escolar "Pablo Iglesias".

TRAMITE

Telegrama de la Secretaria general de la Presidencia de la República.

Providencia de la Alcaldía en la información practicada sobre su puesta defraudación del arbitrio sobre vinos y bebidas alcohólicas.

Se leyó una comunicación de Secretaria del resultado de las operaciones efectuadas por el personal adscrito a la Secretaría de las cuatro secciones de recluta en que se halla dividido el término municipal.

También se leyó otra participando que el acreedor de Su Excelencia, don Sebastián Nieto García, ejercitando la facultad que tenía reservada, ha aceptado el pago de su crédito de 1.020.000 pesetas, las obligaciones de la Nueva Deuda de Liquidación del Plan Extraordinario de Mejoras Urbanas, y como consecuencia, la cancelación de dicho crédito.

Se desestimó una instancia del Cuerpo de serenos, solicitando se les provea de armamento y licencia gratuita para su uso.

GOBIERNO, HACIENDA Y OBRAS

Se acuerda la contratación de

las obras de ampliación de la red de abastecimiento de aguas.

El señor Iscar manifiesta que éste un problema que afecta no sólo a los barrios extremos, sino también a otros céntricos de la ciudad, y que por lo tanto debe intentarse un esfuerzo para acometerlo en su totalidad y no irlo resolviendo parcialmente. Cree que para ello podría solicitarse la cooperación de algunos vecinos, que saldrían beneficiados con la mejora y que contribuirían a su ejecución, ya que no lo hicieron en la cantidad que otros cuando se realizaron las obras del alcantarillado en sus barrios respectivos.

En último caso, habría que recurrir, si fuera preciso, a realizar una operación de crédito si no es que nuevas gestiones con la Junta Nacional del Paro lo diera resuelto con la concesión de la subvención que repetidamente se ha solicitado.

Al señor Alba le parece bien que se gestione la cooperación del vecindario y que no se deje de gestionar nuevamente la subvención de la Junta Nacional del Paro.

Insiste el señor Iscar en la necesidad de que el problema se resuelva en su integridad, y que mientras se reciben los dictámenes técnicos se hagan los estudios, precios y se gestione de la Junta del Paro la concesión de una subvención.

Explica el señor Prieto Carrasco las gestiones llevadas a cabo cerca de la Junta Nacional del Paro y promete continuarlas con intensidad, sin perjuicio de emplear el dinero actualmente disponible en las obras que puedan realizarse.

A continuación se habló de la forma en que ha de contribuir el Ayuntamiento para la adquisición del solar donde ha de construirse la Delegación de Hacienda y del estudio que se realiza por el técnico municipal.

Se acuerda que se solicite del Estado abone al contratista de las obras de adaptación del edificio "Trilingüe" la cantidad que se le adeuda.

GOBIERNO

Se aprueba una instancia de don Antonio García Álvarez, ofreciendo a S. E. propaganda artística de la ciudad en sellos que ha editado con tal fin.

Se aprobó un dictamen en las instancias de don Casto García Alonso y don Elías García, empleados municipales, solicitando casa-habitación.

HACIENDA

Se estima la reclamación de don Tomás Martín Bazán sobre pago de recibos de 1932, por derechos sobre canales, correspondientes a una finca sita en Rodríguez Sampietro.

Se desestima la instancia de la Viuda de A. Morenó, solicitando la instalación de un depósito de carnes de cerdo.

Se acordó la forma de pago de la cantidad reconocida a don Secundino Martínez, por jornales del año 1932, correspondientes a los días que debió disfrutar descanso semanal.

Se acordó la adquisición de contadores de agua.

Igualmente se aprobó la forma de pago del importe del presupuesto de adquisición de un horno crematorio para el chamusco de cerdos en el Matadero, y la forma de pago de los presupuestos de reparación de tubería para la distribución de agua y pintura y arreglo de los lavaderos municipales.

También se aprobó la forma de pago de la expropiación de la finca número 14 de la calle del Palomo, propiedad de Herederos de Agustín Pérez.

Los preparativos para la marcha



Durante todo el día de ayer, en el Cuartel, la actividad fué extraordinaria haciendo los preparativos para la marcha y el embarque de la impedimenta y material del Batallón de Ingenieros. Este mañana, a las nueve y veinticinco saldrán las fuerzas con la Plana Mayor para incorporarse a su nuevo destino. Re-primos que la marcha del Batallón de Ingenieros, causa general sentimiento y desearnos a todos un feliz viaje y que los mismos afectos que dejan en Salamanca, sirvan de satisfacción del deber cumplido a todos los señores jefes y oficiales.

A continuación se aprobaron las siguientes formas de pago:

Facturas que presenta la señora Viuda de don Eduardo García, por suministros efectuados en ejercicios anteriores.

Idem idem don Antonio Peralta, sobre idem idem.

Idem idem don Joaquín Fernández Polo, sobre idem idem.

Idem idem Hijo de Federico Fernández, sobre idem idem.

Idem idem de don Pedro Guzmán, sobre idem idem.

Idem idem de don José Pablos, sobre idem idem.

Se dió cuenta del acta del concurso celebrado para el arrendamiento de colocación de sillones en los paseos públicos, que se adjudica a don Santiago Hernández.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Paredes pide que se solicite el envío de las relaciones de subvenciones particulares abiertas con destino a los damnificados del Arrabal del Puente.

El señor Alba manifiesta que en Diciembre de 1911 fueron rifadas por el Ayuntamiento dos casas situadas en el Campo de San Francisco.

Estas fincas no están actualmente ocupadas por las personas agraciadas con el sorteo, y propone que se haga una información para aclarar este extremo y proceder en consecuencia.

Seguidamente se levantó la sesión.

SE TRASPASA negocio de vinos, con mucha clientela, por no poderlo atender. Informes, Carretera Ledesma, 11, bajo. 3-3

ACABA DE APARECER F. Iscar Peyra GABRIEL Y GALAN POETA DE CASTILLA 5 pesetas Pedidos: Librería LA FACULTAD GARCIA BARBAO, 22

Compra de oro en Salamanca

Aproveche estos días para vender todos los objetos de oro, pues venimos pagando precios nunca vistos en España.

Precios a que pago las monedas de oro:

Table with 2 columns: Description of gold items (Las de 25 pesetas, Las de 20 pesetas, La onza de 80 pesetas, Medias onzas de 40 pesetas, Por una onza del año 1724, Por una moneda del año 1871 de 100 pesetas) and Price (66 pesetas, 52 pesetas, 210 pesetas, 105 pesetas, 1.000 pesetas, 500 pesetas)

En la misma proporción pago toda clase de objetos viejos de oro: DENTADURAS, DESPERDICIOS que CONTENGAN ALGUNA PARTE DE ORO POR POCA que SEA, CHAPADOS ORO BAJO y DEMAS OBJETOS DE ESTE METAL. No deje de consultar lo que valen sus prendas de oro. Es la única oración para vender todos los objetos de oro en desuso a precios extremadamente elevados. A plateros, relojeros y demás, en cantidad, precios especiales. No confundirse con otros competidores. Mis compras son de carácter serio.

Para estas operaciones, dirigirse: Hotel Universal Calle de la Rúa, núm. 19, Teléfono 20-06

Donde se halla el comprador a disposición del público, de 9 a 1 y de 3 a 7. Ultimos días de compras. Comprador, Sr. Suárez

HEROES OSCUROS

Hace unas semanas los representantes de once naciones se reunieron en el Hospital de San Jorge de Hamburgo, para inaugurar un sencillo monumento a los 161 médicos y enfermeras que perdieron su vida en las investigaciones y aplicación de los rayos Roentgen.

Estas víctimas de la ciencia representan el tributo que la humanidad ha tenido que pagar desde que en 1895 el catedrático de Wurzburg descubrió los rayos X, que hoy tienen tan larga aplicación en todos los campos de la terapéutica y en todos los países.

A propósito de este descubrimiento, es interesante hacer notar que el doctor Roentgen no ha dejado ningún apunte sobre la manera de realizar sus experimentos; se cree que fué casualmente—como en otros muchos casos de descubrimientos sensacionales—como el investigador descubrió el que una placa fotográfica dejada cerca de un tubo de válvula eléctrica, en el que se hacían ensayos de electrones, se quedaba impresionada a través de la madera del chasis y que los cuerpos metálicos, en cambio, no dejaban pasar los rayos.

Una de las primeras radiografías hechas por Roentgen fué la de la mano de su mujer; muy pronto descubrió la presencia de rayos de diferente velocidad y penetración, correspondientes a los colores del diagrama espectral.

Los rayos visibles están comprendidos entre los colores rojo y azul, que corresponden a las ondas largas y cortas, pero más allá de estos límites existen rayos invisibles; pero de gran eficacia para ciertas aplicaciones, ya que pueden atravesar cuerpos opacos a la luz ordinaria, como sucede con la radiografía.

Además de servir para la radiografía o sea para la fotografía a través de cuerpos opacos, los rayos Roentgen sirven para provocar luminiscencias y para lograr efectos terapéuticos.

En el Hospital Virchow de Berlín, existe la instalación de Rayos Roentgen mayor del mundo que puede trabajar con ochocientos mil voltios de tensión. Gracias a esta enorme potencia se puede sobrepasar el límite de los Rayos X y llegar a los Rayos Gamma, acercándose a los rayos del radium y logrando en algunos casos los mismos efectos que en este último.

El número relevante de víctimas, verdaderos héroes oscuros que han ofrecido su vida en el manejo de los Rayos Roentgen, demuestra que de la misma manera cómo éstos pueden resultar muy beneficiosos para la humanidad, por otra parte, no carecen de peligro, puesto que su eficacia es extraordinaria y puede dar lugar a accidentes fatales, sobre todo

cuando los investigadores se proponen ensanchar su aplicación a casos todavía no bien conocidos o cuando la costumbre hace descuidar las precauciones indispensables.

MANUEL SANJUAN

Hablando con el Gobernador

LOS CONFLICTOS SOCIALES

Ayer, nuestra conversación con la primera autoridad civil de la provincia, se concretó a interrogarle sobre los conflictos sociales planteados en Salamanca. Le preguntamos si la huelga general, como se indica en el oficio declarativo de la misma, se plantearía el día 1.º de Junio, pues se afirmaba que se plantearía el día 25.

Nos contestó el señor Cepas, lo siguiente: —Día 25, todos los oficios, y día 1.º, los servicios públicos. Sin embargo—añadió el señor Cepas—soy optimista, y creo que no se llegará a plantear, pues para ello estoy celebrando incansantes conversaciones y conferencias.

Terminó diciendo que la huelga planteada en una fábrica de curtidos, que afectaba a cinco obreros, se había solucionado satisfactoriamente.

SUCESOS LOCALES

VARIAS DENUNCIAS

En la Comisaría de Policía, se han registrado las siguientes denuncias:

Miguel González Cornejo (a) "El Nano" y Julio Sánchez Rodríguez, como autores de la sustracción de un bolso, a Rosa Ferreira de Vega. También es denunciada María del Socorro Marcos Manzano, como encubridora.

Juán Gonzalo Torres, denuncia a María Garrido, por malos tratos de palabra y escándalo. —Manuel Marcos Morales, denuncia la sustracción de un reloj de pulsera y como presunto autor, a Angel Dominguez.

—Se da cuenta al Juzgado Municipal, de las lesiones producidas a Fernando Primo Rodriguez, por Primitivo Salvador Rodriguez. El primero, fué curado en la Casa de Socorro, de una herida contusa en la región occipital y otra en el brazo derecho.

—Es denunciado Alfonso Bonilla Santomar, por malos tratos a Saturnina García Migue; Teresa García Migue y Cándido Torres García, causando lesiones leves a Saturnina, de las que fué asistida en la Casa de Socorro.

—Se da cuenta al Juzgado Municipal, de otra denuncia contra Aurora Tabarés Martín, Argentina Fernández Mailla, Ignacio Hernández Mailla y Eugenio Herrero Martín, por promover un escándalo.



VIAJES

Han llegado: De Madrid, la bella señorita Nené Esperabé.

DESPEDIDA

Nuestro querido amigo y paisano, el teniente coronel, jefe del Batallón de Ingenieros, que sale hoy para Alcalá de Henares, don Mariano Monterde Hernández, nos ruega nos despedamos en su nombre de sus amistades, ya que por la premura de su marcha no pudo hacerlo personalmente, agradeciéndose a las atenciones que de todas las clases sociales ha recibido durante su estancia en ésta.

PROXIMA BODA

El día 7 de Junio, en la parroquia de Sancti Spiritus, a las once de la mañana, contraerán matrimonio la agraciada señorita Juliana Marcos Martín y don Luis Cordero García, ex concejal del Ayuntamiento de Alba de Tormes, hijo de nuestro querido amigo, ya fallecido, don Antonio Cordero, empleado que fué del Ayuntamiento de esta capital. Al futuro matrimonio les damos nuestra cordial enhorabuena.

PRIMERA COMUNION

El pasado día 16, en la iglesia conventual de Santa Clara, de la ciudad de Zamora, tomó por vez primera el pan de los Angeles la encantadora niña Angelines Avila Vicente, hija de don Jesús Avila, interventor de aquella sucursal de la Caja de Ahorros, y de doña Angeles Vicente Inestal.

La sagrada comunión la recibió de manos del contrato de la S. I. C. de Zamora, don Miguel Franco, quien pronunció una emocionada plática sobre el acto que acababa de realizar.

Con tan feliz motivo, enviamos nuestra cordial enhorabuena a la distinguida familia de la niña, que por primera vez se acercó al Sagrario.

BODAS

El sábado pasado tuvo lugar en la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen, de esta ciudad, el enlace matrimonial de la bella señorita María de la Salud Marcos Santos, hija de don Hipólito Marcos y doña Angela Santos, vecinos de Santibañez del Río, con don Celestino García Cuadrado, hijo de don Pablo García y de doña Inocencia Cuadrado, maestra nacional de Rollán.

Los contrayentes fueron apadrinados por la gentil señorita doña Romana García Cuadrado, maestra de primera enseñanza y por don Félix Marcos Santos, siendo oficiada la misa por el culto sacerdote don Campanario (Badajoz), don José Luis García Cuadrado.

Después de celebrado el enlace matrimonial, fueron obsequiados los invitados al acto con un succulento banquete, servido en el Hotel Pasañe, el que una vez más hizo honor a sus buenos servicios, con el siguiente menú: Fiambres, huevos a la crema, ternera fumantier, merluza dos salss, pollos al horno, ensalada romana, postres: tarta Pasaje y frutas; vinos finos de mesa, café y licores.

Entre los conmensales, que fueron bastante numerosos, figuraban las señoras y señoritas siguientes: Eloisa García, Simona Santos Martín, Boni Fraile, María del Carmen y

Prudencia Marcos, Amalia Martín, Dolores Sánchez, Dolores Iglesias, Señora Pifar Sánchez Martín, María Blanco, Salud Santos, Isabel Santos, Catilina Regañado, Isabel Santos, María Josefá Sánchez, María Martín, Teresa Santos e hijo, Francisca Martín y doña Rosa y Teresa Cuadrado, maestras de Santo Domingo.

Por la tarde tuvo lugar un baile en el salón del Recreo Salamantino que estuvo concurridísimo por bellas y simpáticas señoritas, lo mismo que de galanes.

Los novios, a quienes deseo una feliz e interminable luna de miel, salieron de viaje para varias localidades de España y al finalizar el mismo fijarán su nueva residencia en Rollán.

—En Madrid, en la Basílica de Nuestra Señora de la Almudena se celebró, el día 15 del corriente, el enlace matrimonial de la encantadora señorita Agueda Boreña, con el distinguido joven don Fermín Corral Quintana, de concejida familia salmantina.

Apadrinaron a los contrayentes doña Juana Barreña de Cáceres, y don Esteban Corral Quintana. Actuando de testigos, por parte de la novia, don Ovidio Cáceres y don José Laguna, y por parte del novio sus primos, don Andrés del Rey y don Luis Fuentes, Jefe de Negociado de este excelentísimo Ayuntamiento.

Después de la ceremonia, los nuevos esposos e invitados se trasladaron a un céntrico restaurant, donde fué servido un espléndido almuerzo.

Los nuevos esposos reciben muchas felicitaciones, saliendo para el Estrecho con dirección a Tetuán, donde pasarán la luna de miel.

Reciban el nuevo matrimonio nuestra enhorabuena.

FALLECIMIENTOS

En Valladolid, ha bajado al sepulcro la señorita Elvira Quezada Blanco, hermana de nuestro

buen amigo, don Florentino Quemada, que prestó sus servicios en esta Delegación de Hacienda, que tiene entre nosotros muchos afectos.

Nuestro sentido pésame a la familia por tan sensible desgracia. —En Bañobárez, rodeado de los solícitos cuidados de los esposos y confortado con los Santos Sacramentos, falleció el pasado día 17, el respetable señor don Serafín Román Santiago, prestigioso comerciante que fué de dicha localidad, y persona que por sus méritos, supo ganarse la estimación y el cariño de todo el vecindario, entre el que su muerte ha causado hondo dolor.

Don Serafín Román Santiago, dedicó su vida a practicar el bien, dejando al morir los más gratos recuerdos de sus bondades, que perdurarán siempre entre todos. Descanse en paz y con tan triste motivo, reciban la expresión de nuestro más sentido pésame su afiligrada esposa, doña Sebastián Moreno Hernández; padre político, don Juan José Moreno; hermano, doña Antonia; hijos: doña Castora, don Juan Antonio, don Alfonso, don Andrés, don Gregorio y don Desiderio Román Moreno; hijas políticas: doña Adoración Fuentes y doña Romana Méndez, y demás familia.

Señoras, Señoritas

No más arrugas, lleve usted su cutis nacarado, que es un encanto. Por poco dinero lo podrá conseguir en el nuevo INSTITUTO DE BELLEZA LA YANKEE, cuenta con personal especializado y es único en Salamanca. Limpieza facial, Rayos Ultra-violeta, Limpieza de Cutis, etc. Tengan señoras, siempre presente el GRAN INSTITUTO DE BELLEZA LA YANKEE, Espoz y Mina, número 5, 1.ª, puerta por cima del Coliseum, teléfono 2053.



El ilustrísimo señor don Benito Jiménez Esquerro, nuevo Delegado de Hacienda de Salamanca. (Foto Almaraz).

El domingo, a las doce de la mañana, y presidiendo por el señor González Calzada, celebró sesión esta Junta, asistiendo la mayoría de los vocales. Se aprobaron el acta de la anterior sesión y el balance de cuentas del pasado mes de Abril. También se trató de las obras de comedor y Albergue Nocturno acordándose recabar del señor Arquitecto la mayor actividad para la intensificación de dichas obras.

JUNTA DE ASISTENCIA SOCIAL